INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 236 DE 2025
CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA No. 789 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023"

INFORME MENSUAL No. 005

Periodo del informe: 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2025

TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.

Nit. 829.000.727-3

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
DIRECTOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
TP 25202-287702 CND

San Bernardo CND, 05 de septiembre de 2025

CONTENIDO DEL INFORME MENSUAL

Contenido

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 5

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 6

2.1 LOCALIZACIÓN 9

2.2 CONECTIVIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS 10

2.3 ESTADO INICIAL DE LA VÍA 10

2.4 Características técnicas del proyecto 11

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA 12

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 13

3.2.1 Etapa de ajustes y diseños 13

3.2.2 Actividades preliminares. 14

3.2.3 Estructura de pavimento 16

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 17

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 17

4.1 INFORME SEMANAL 17

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 18

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA 19

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 20

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 21

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 22

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 22

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 24

4.9 SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD DE OBRA (PLAN DE GERENCIA) 24

4.10 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 25

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN 25

4.12 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 26

4.13 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 26

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 27

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 28

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 29

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 29

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 30

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31

6.1 386.2PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 31

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 33

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

6.6 SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA. 34

6.8 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INTERVENTORÍA. 34

6.9 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 35

6.10 ACTAS DE REUNIÓN 35

7 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST. 35

8 COMPONENTE AMBIENTAL. 35

9 COMPONENTE SOCIAL. 36

9.1 Certificación componente ambiental y social 36

10 INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS. 36

11 INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. 36

12 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA. 36

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 36

14 ANEXOS 37

14.1 CORRESPONDENCIA 37

14.1.1 Correspondencia enviada 37

14.1.2 Correspondencia Recibida 38

14.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS. 39

14.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE IMPLANTACIÓN SST. 44

14.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS. 45

14.5 BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 46

14.6 ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA 46

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, suscribió el contrato de interventoría No. ICCU-236-2025 con la firma TORRES Y ASOCIADOS S.A.S NIT. 829.000.727-3, representada legalmente por el ingeniero Francisco Javier Guevara Méndez, identificado con cédula de ciudadanía número 1.096.222.725, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023", adjudicada mediante Resolución No. 145 del 20 de febrero de 2025, de acuerdo con la propuesta presentada al proceso SECOP No. ICCU-CM-043 de 2024 y los términos de referencia que sirvieron de base al contrato.

De acuerdo con el objeto contractual, "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO 'MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023'", se realiza la supervisión y seguimiento al contrato de obra pública No. ICCU-789-2024, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023".

El presente documento tiene como finalidad describir las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato de obra pública No. ICCU-789-2024, suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU y la firma CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A., NIT. 830.108.910-4, representada legalmente por el ingeniero Diego Javier Monroy Rey, identificado con cédula de ciudadanía número 79.914.574, conforme a la propuesta presentada y los términos de referencia del proceso de Licitación Pública SECOP No. ICCU-LP-014 DE 2024.

Entre las obligaciones de la Interventoría, se encuentra el registro y control de las actividades desarrolladas por el Contratista, una vez suscrita el acta de inicio con fecha del 01 de abril de 2025. Mediante el presente Informe Técnico Mensual No. 05, se detallan las acciones y actividades ejecutadas por el contratista durante el período comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025, así como las labores de seguimiento y supervisión realizadas por la Interventoría.

En el presente informe, se evalúa el cumplimiento de las actividades contractuales por parte del contratista, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca —ICCU— y el Instituto Nacional de Vías —INVIAS—, así como lo establecido contractualmente para el seguimiento administrativo, técnico, financiero, ambiental, social y legal del contrato de obra No. ICCU-789-2024 por parte de la interventoría.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU, mediante recursos provenientes del convenio interadministrativo No. 5093 de 2023, suscrito entre el INVIAS y el ICCU, se desea garantizar el mejoramiento y rehabilitación de la vía que comunica los municipios de Fusagasugá, Arbeláez, San Bernardo, donde se pretende mejorar las condiciones de los diferentes sectores de este corredor vial, presentando dificultades en el paso vehicular, requiriendo mejorar las condiciones de movilidad, debido a que por su estado actual se impide el desarrollo económico social y cultural de diferentes comunidades ubicadas en el sector.

De acuerdo a lo anterior, el ICCU pretende realizar el mejoramiento y recuperación del corredor vial Fusagasugá-Arbeláez-San Bernardo del departamento de Cundinamarca, donde actualmente la vía no presenta condiciones óptimas en la carpeta de rodadura, debido a las condiciones de desgaste del pavimento existente y otras a causa de las condiciones geotécnicas del sector, por tal motivo el ICCU pretende recuperar y mejorar el estado del corredor vial, para mejorar y garantizar el paso de los diferentes vehículos que se movilizan sobre este tramo vial.

El proyecto presentado por el ICCU tiene por objeto el MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023, donde se pretende ejecutar el mejoramiento del pavimento sobre el corredor vial que comunica los municipios de Fusagasugá-Arbeláez-San Bernardo, de acuerdo con las características contempladas en las especificaciones INVIAS.

En el desarrollo del contrato se ejecutarán demoliciones, excavaciones, rellenos con material de subbase granular, rellenos con material de base granular, instalación de geotextil, construcción e instalación de carpeta asfáltica en pavimento flexible, instalación de filtro, demoliciones, construcción de obras de arte (alcantarillas, box culvert, etc.), y demarcación, de acuerdo con los conceptos requeridos por los especialistas del contratista e interventoría, y con la aprobación del ICCU.

- **Vía por intervenir pertenecientes al objeto contractual**

El objeto contractual indica que se debe realizar el mejoramiento del corredor vial La Shell (Fusagasugá) – Arbeláez – San Bernardo, el cual contempla el mejoramiento de cuatro tramos viales, los cuales se dividen en los siguientes tramos:

✓ Tramo 1. San Bernardo – Puente de la Trampa (mejoramiento).



Figura 1. Localización de obra Tramo 1 (Fuente Google Maps).

✓ Tramo 2. Sector “El Alto” (Punto crítico de estabilización).



Figura 2. Localización de obra Punto crítico 2 (Fuente Google Maps).

✓ Tramo 3. Sector "La Curva" (Punto crítico de estabilización)



Figura 3. Localización Punto crítico 3 (Fuente Google Maps).

✓ Tramo 4. Centro Poblado Portones (mejoramiento).

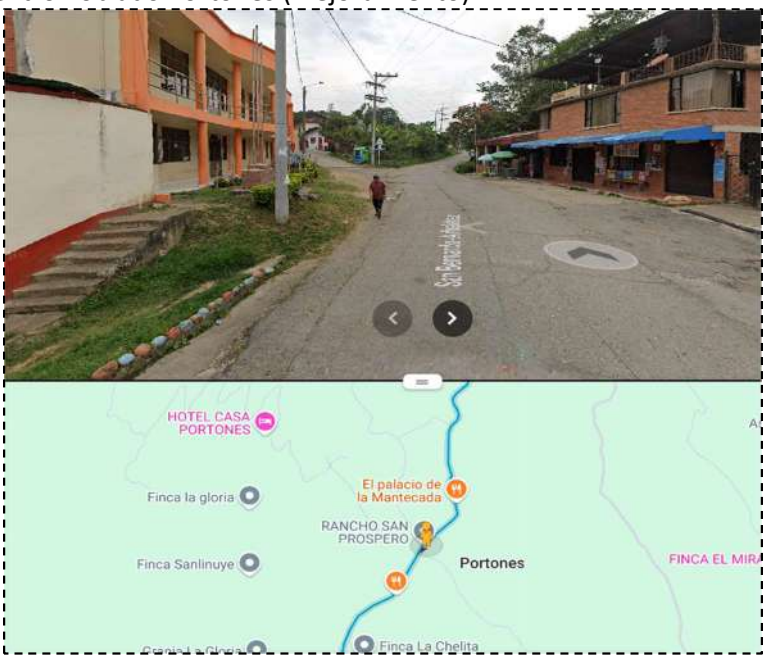


Figura 4. Localización de obra Tramo 4 (Fuente Google Maps).

El mejoramiento vial de dos tramos de vía en longitudes de 500 metros y un ancho de 6.00 metros, y de recuperación vial de dos tramos afectados por desestabilización de terreno.

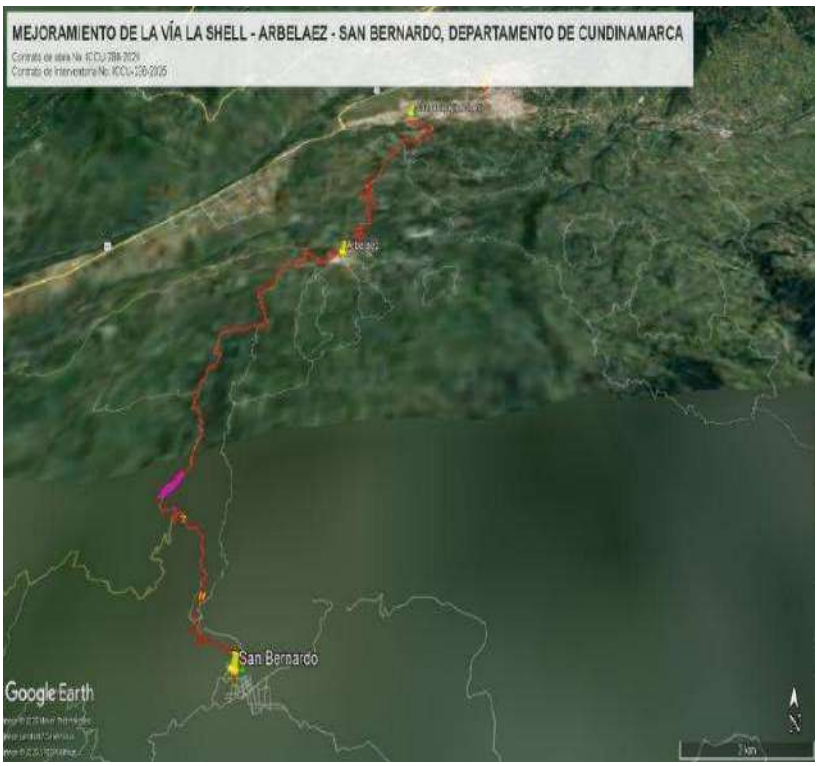


Figura 5. Localización de obra (Fuente Google Earth).

2.1 LOCALIZACIÓN

De acuerdo con lo suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU y la firma Construcciones y Pavimentos AM S.A.A., las obras se realizarán estarán localizadas entre el tramo de vía el sector de La Shell ubicada en el municipio de Fusagasugá Cundinamarca y el municipio de San Bernardo.

De acuerdo con el alcance contractual, se realizará el mejoramiento de cuatro tramos de vía, según lo señalado por la entidad contratante, las cuales se describen a continuación.

Tabla 1. Localización de tramos a intervenir.

LOCALIZACIONES OBRAS						
Tramo	Descripción	Tipo de obra a ejecutar	COORDENADAS		MPIO.	DPTO.
			Inicio	Fin		
1.	Casco urbano San Bernardo – Puente de La Trampa	Mejoramiento	4°10'51,90" N -74°25'29,25" O	4°10'58,52" N -74°25'24,35" O	San Bernardo	CND

LOCALIZACIONES OBRAS						
Tramo	Descripción	Tipo de obra a ejecutar	COORDENADAS		MPIO.	DPTO.
			Inicio	Fin		
2.	Punto Crítico Sector "El Alto" (Alto de San Gil)	Estabilización Mejoramiento	4°11'28,17" N -74°25'59,34" O	4°11'35,01" N -74°25'57,85" O	San Bernardo	CND
3.	Punto Crítico Sector "La Curva"	Estabilización Mejoramiento	4°12'22,35" N -74°26'22,58" O	4°12'24,91" N -74°26'24,52" O	San Bernardo	CND
4.	Centro Poblado Portones	Mejoramiento	4°12'36,18" N -74°26'44" O	4°12'52,90" N -74°26'31,89" O	San Bernardo	CND

2.2 CONECTIVIDAD, ÁREA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS

El corredor vial que conecta el municipio de Fusagasugá, Arbeláez y San Bernardo, los cuales hacen parte de la provincia del Sumapaz, es de gran importancia estratégica para el sur del departamento de Cundinamarca, ya que este corredor no solo facilita la movilidad de aproximadamente 20.000 habitantes, sino que también impulsa sectores clave como la agricultura, el turismo y el comercio regional, ya que por estar por estar tan cercana a la ciudad de Bogotá D.C., presenta un alto impacto económico en la región.

Esta vía es de gran importancia para el transporte de alimentos desde el sur del departamento debido a que por este corredor vial se transporta alimentos de los municipios como Cabrera, Pandi, San Bernardo, Arbeláez y de las veredas del sur del municipio de Fusagasugá hacia la ciudad de Bogotá y otras centrales de abastos a nivel nacional, además, facilita la conexión de las diferentes zonas rurales y urbanas, fortaleciendo la integración regional y facilitando el acceso a servicios esenciales.

De acuerdo con la importancia del corredor vial Fusagasugá-Arbeláez-San Bernardo, el departamento garantiza una transitabilidad segura y continua, especialmente en las temporadas de lluvias, de la misma manera se busca fomentar el desarrollo económico y social de la provincia del Sumapaz.

En resumen, el tramo vial determinado como La Shell (Fusagasugá), Arbeláez y San Bernardo, es un eje vital para la conectividad y el progreso del sur de Cundinamarca, y las inversiones actuales reflejan su importancia estratégica.

2.3 ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía La Shell – Arbeláez – San Bernardo, departamento de Cundinamarca presenta un asfalto antiguo, el cual se encuentra en mal estado, presentando algunas grietas, baches o huecos que se han formado por el tránsito de vehículos de carga, y se puede observar hundimientos en diferentes tramos viales por posibles fallas geológicas.

Debido a este estado de la vía, se considera necesario el mejoramiento del corredor vial. En las siguientes imágenes se evidencia lo descrito anteriormente.



Figura 6. Condiciones iniciales.

2.4 Características técnicas del proyecto

El alcance del objeto del proyecto que se describe a continuación obedece al contenido de las actividades de orden general y algunas de orden específico, así como a las condiciones generales de ejecución en las que se enmarcará en el desarrollo del contrato y sus apéndices. Así, sin perjuicio de las obligaciones específicas que se encuentran contenidas en los documentos antes enunciados, el contratista deberá realizar cada una de las actividades descritas en el anexo técnico. Las principales actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

- ✓ Mejoramiento de la vía con estructura de pavimento.
- ✓ Construcción de obras de drenaje longitudinal y transversal.
- ✓ Construcción de obras de contención y confinamiento lateral.
- ✓ Instalación de señalización y demarcación vial.

El objeto del contrato y su alcance, el detalle de las construcciones, así como la descripción de las obligaciones administrativas, operativas, financieras, técnicas y de cualquier otra índole a ejecutar por el futuro contratista, se encuentran contenidas en los documentos anexos del contrato, que hacen parte del pliego de condiciones sin perjuicio de las obligaciones legales que recaen en cabeza del contratista y que no se encuentran detalladas en los documentos referidos.

En los casos no estipulados expresamente en estas especificaciones, se aplicarán como normativas las prescripciones de los códigos y recomendaciones de las siguientes entidades que contemplarán aspectos técnicos, ambientales y de seguridad:

- ✓ Manual de drenaje para carreteras 2013 INVIAS.

- ✓ Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras.
- ✓ Especificaciones generales de construcción de carreteras y normas de ensayos para materiales de carreteras, INVIAS, última versión.
- ✓ Norma Colombiana die diseño y construcción sismo resistente NSR - 10 según decreto 926 del 19 de marzo de 2010, ley 400 de 1997 y decretos reglamentarios; modificación parcial de reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- ✓ Cartillas de Obras de Drenaje y Protección y de Gaviones para carreteras de la Secretaría de Infraestructura Física Departamental.
- ✓ Cartilla de muros de contención con o sin fundaciones profundas para las carreteras de Antioquia de la secretaría de infraestructura ajustada a la normatividad vigente a agosto de 2014.
- ✓ Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte, actualizada el 17 de mayo de 2017.
- ✓ Especificaciones Técnicas particulares del presente proceso.
- ✓ Normatividad Ambiental vigente. (Decreto único reglamentario del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible -25 de mayo de 2015).
- ✓ Manual de dispositivos de señalización vial - dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo-rutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015 de 17 de junio de 2015 y demás normas vigentes.
- ✓ Norma Colombiana de diseño de puentes-LRFD-CCP14.
- ✓ Normatividad SST Vigente (Decreto único reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del decreto 1072 de 2015.
- ✓ Manual de Seguridad y Salud en el trabajo Dirigido a Contratistas. (Isolución: MA-M7- P3-004).
- ✓ Las medidas adoptadas en el marco de la emergencia económica, social y ecológica decretada por el gobierno nacional.

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE OBRA

Tabla 2. Información General de Contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2025.

Proceso SECOP No.	ICCU-LP-014 de 2024
Contrato obra pública No.	ICCU-CTO-0789 DE 2024
Objeto	**MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023**
Contratante	ICCU - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca
Contratista	**CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.** NIT No. 830.108.910-4 R/L. DIEGO JAVIER MONROY REY C.C. No. 79.914.574
Valor del Contrato	SIETE MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 7.513.447.998,00)
Plazo inicial	Ocho (08) meses

Suscripción del contrato	17 de diciembre de 2024
Acta de Inicio	01 de abril de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

3.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Con la suscripción del Acta de Inicio, con fecha del día uno (01) de abril de 2025, entre el contratista, interventoría y la supervisión por parte del ICCU, se inician las actividades de obra, los cuales serán descrita en informes mensuales, por lo cual con el presente informe se dispone las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2025.

Entre las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025, se presentan las siguientes actividades:

3.2.1 ETAPA DE AJUSTES Y DISEÑOS

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista continuó desarrollando actividades correspondientes a la etapa de ajustes y revisión de diseños en las áreas de topografía, diseño geométrico, hidráulica de vías, geotecnia y pavimentos, correspondientes principalmente a los tramos 1, 2, 3 y 4 del proyecto.

A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas, documentos técnicos entregados y observaciones de la interventoría:

1. El contratista radicó los resultados consolidados de los ensayos de laboratorio de geotecnia y pavimentos, que incluyeron granulometría, porcentaje de lavado tamiz No. 200, peso unitario, CBR de suelos compactados e inalterados, contenido de materia orgánica, penetrómetro dinámico y determinación del potencial de cambio volumétrico mediante el aparato de Lambe. Estos resultados fueron remitidos al especialista en pavimentos para validar los parámetros de diseño y la conformidad de los materiales utilizados como base y subbase en la estructura del pavimento.
2. Se completó la revisión del diseño geométrico correspondiente a los tramos 1 y 4, elaborado con base en los levantamientos topográficos previos. La interventoría verificó que los ejes en planta y perfil longitudinal, secciones transversales tipo y radios de curvatura cumplen con los lineamientos técnicos del Manual de Diseño Geométrico de Carreteras INVIAS. Se solicitó al contratista ajustar el modelo digital de terreno (MDT) a partir de los datos crudos de campo para asegurar la precisión de las pendientes y sobreanchos proyectados.
3. En el componente de pavimentos, el contratista presentó el documento técnico de validación estructural, confirmando que la estructura más adecuada corresponde a una base estabilizada con emulsión asfáltica (BEE-25) con inclusión de cemento como agente estabilizador adicional, dado que el diseño original no había sido suministrado por la entidad contratante.

La interventoría revisó la propuesta y solicitó la complementación de la fórmula de trabajo y los parámetros de resistencia para su aprobación definitiva.

4. Dentro del área de hidráulica de vías, se revisaron y validaron los conceptos técnicos de filtros y alcantarillas, verificando su funcionalidad y capacidad hidráulica conforme a las especificaciones del Manual de Drenaje para Carreteras – INVIAS 2013. Se recomendó al contratista incluir en el documento final la justificación de la tecnología sin zanja propuesta para zonas urbanas, con soporte técnico y plan de manejo ambiental.
5. En el componente de geotecnia, se elaboraron y entregaron los volúmenes técnicos relacionados con la caracterización de suelos y estabilidad de taludes en los sectores críticos de los tramos 2 y 3, donde se proyectan obras de estabilización. Se solicitó complementar la modelación geotécnica con los resultados de los ensayos de laboratorio realizados en agosto para su incorporación al diseño final.
6. La interventoría verificó que los diseños y memorias entregados fueron firmados por los respectivos especialistas y remitidos oficialmente para revisión. No obstante, se advirtió que aún falta la entrega definitiva de los volúmenes estructural, hidráulico y geotécnico correspondientes a los sectores críticos, cuya presentación se espera para el mes de septiembre.
7. Finalmente, se dejó constancia de que el contratista realizó visitas técnicas de verificación y levantamientos adicionales en los sectores Portones–San Bernardo, con el fin de actualizar la información de campo para el diseño final de filtros longitudinales y drenajes transversales.

3.2.2 ACTIVIDADES PRELIMINARES.

3.2.2.1 Demolición concreto estructural (incluye cargue y retiro de sobrantes a una distancia de 5km)

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista continuó con las actividades de demolición de cunetas en concreto estructural en el tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), específicamente sobre el costado izquierdo de la vía, comprendido entre las abscisas K0+060 a K0+093, K0+094 a K0+140 y K0+450 a K0+480.

Las labores incluyeron la remoción controlada del concreto existente, el cargue del material resultante y su transporte hacia los sitios de disposición final autorizados por la Alcaldía Municipal.

La demolición se realizó empleando maquinaria liviana tipo martillo hidráulico acoplado a retroexcavadora, bajo la supervisión de personal técnico calificado y con las medidas de seguridad requeridas, a fin de prevenir afectaciones al pavimento contiguo y a las estructuras de drenaje existentes.
El material producto de la demolición fue clasificado y transportado a los puntos de disposición aprobados, cumpliendo con la normatividad ambiental vigente y con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

La interventoría verificó en campo la correcta ejecución de la actividad, el cumplimiento de los espesores de demolición indicados en planos, y el manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD).



Figura 7. Demolición de concreto de cunetas existentes.

3.2.3 OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN

3.2.3.1 Excavaciones varias sin clasificar (incluye retiro de sobrantes a una distancia menor de 5 km)

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista ejecutó actividades de excavaciones varias sin clasificar asociadas a la construcción de filtros longitudinales en el tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), con el objetivo de garantizar la correcta evacuación de aguas subterráneas y la estabilidad de la estructura de la vía.

Las excavaciones se realizaron sobre el costado izquierdo del corredor, comprendiendo las abscisas K0+010 a K0+093, K0+094 a K0+139 y K0+450 a K0+480, alcanzando dimensiones promedio de 0,60 m de ancho y profundidades variables entre 0,80 m y 1,30 m, conforme a las condiciones topográficas del terreno y al trazado de los drenajes proyectados.

El desarrollo de las excavaciones se efectuó con el propósito de mantener la pendiente existente de las estructuras de drenaje, asegurando la continuidad hidráulica del sistema longitudinal. Durante el proceso se presentaron ajustes en los sobreanchos de excavación debido a la presencia de material rocoso y suelos sueltos, lo que requirió ampliar localmente la sección para garantizar la estabilidad lateral y la adecuada colocación del material filtrante y geotextil.

Las labores fueron realizadas con maquinaria pesada tipo retroexcavadora y apoyo manual en los puntos de precisión, cumpliendo con las medidas de seguridad y señalización establecidas. El material sobrante fue retirado y transportado a los sitios de disposición final autorizados por la Alcaldía

de San Bernardo, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

La interventoría verificó en campo la correcta ejecución de las excavaciones, la conformidad de las dimensiones y pendientes respecto a los planos aprobados y la trazabilidad de los volúmenes excavados, recomendando al contratista mantener el control de cubicaciones, el registro fotográfico y los certificados de disposición final del material sobrante.



Figura 8. Excavaciones para construcción de filtro

3.2.3.2 Suministro e instalación de tubería de drenaje PVC Ø110 mm perforada para filtros

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista continuó con la instalación de la tubería perforada de drenaje en PVC Ø110 mm correspondiente al sistema de filtros longitudinales proyectado en el tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa).

Las labores comprendieron la colocación de la tubería entre las abscisas K0+010 a K0+093, K0+094 a K0+139 y K0+450 a K0+480, garantizando la continuidad del sistema hidráulico a lo largo del costado izquierdo de la vía.

Previo a la instalación, se ejecutó la excavación de las zanjas de aproximadamente 0,60 m de ancho y profundidad variable entre 0,80 m y 1,30 m, conforme al diseño hidráulico y a la topografía existente. En la zona final del tramo se realizó además la excavación en la aleta de la alcantarilla, con el fin de permitir la entrega directa de la tubería de drenaje hacia la estructura de salida, asegurando el funcionamiento integral del sistema.

La instalación incluyó la nivelación y alineación de la tubería perforada, la colocación del material filtrante (grava y arena graduada), el envolvimiento con geotextil NT 2500, y el relleno y compactación controlada en capas sucesivas.

La interventoría verificó en campo que la pendiente de flujo se mantuviera uniforme y dentro de los rangos de diseño, que la perforación de la tubería correspondiera a los planos aprobados y que el material filtrante utilizado cumpliera con los requisitos granulométricos exigidos.

Se constató además que el personal de obra empleó los elementos de protección requeridos y que se mantuvo la señalización preventiva durante el desarrollo de la actividad.
El material excedente proveniente de las excavaciones fue retirado y dispuesto en los sitios autorizados, conforme al Plan de Manejo Ambiental.



Figura 9. Instalación de tubería para filtro

3.2.3.3 Instalación de material granular filtrante

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista continuó con la instalación del material granular filtrante correspondiente al sistema de drenaje longitudinal del tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa), en los mismos sectores donde se ejecutó la instalación de la tubería PVC Ø110 mm perforada.

Las actividades se desarrollaron entre las abscisas K0+010 a K0+093, K0+094 a K0+139 y K0+450 a K0+480, incluyendo la excavación complementaria en la aleta de la alcantarilla de descarga, donde se realizó la conexión final del drenaje.

El proceso constructivo consistió en la colocación de una capa de material granular filtrante con espesor variable, conformada por grava limpia y arena graduada, previamente seleccionadas conforme a las especificaciones técnicas del proyecto y a los rangos granulométricos establecidos en el Manual de Drenaje para Carreteras – INVIAS 2013.

El material se dispuso en capas controladas, con compactación manual y mecánica ligera, asegurando la estabilidad lateral de la tubería y la permeabilidad del sistema de drenaje.
Sobre el conjunto se instaló geotextil no tejido tipo NT 2500, que actúa como filtro y separador, garantizando el adecuado desempeño hidráulico del sistema y evitando la contaminación del material filtrante por finos del terreno natural.

La interventoría verificó en campo que el material empleado cumpliera con los requisitos de limpieza, granulometría y resistencia, y que su colocación se realizará con la humedad adecuada y sin segregación visible.

Asimismo, se constató la correcta continuidad del sistema drenante hacia la aleta de la alcantarilla, asegurando la evacuación efectiva de las aguas subterráneas.



Figura 10. Instalación de material granular filtrante para filtro

3.2.3.4 Suministro e instalación de geotextil NT 2500 (estabilización, filtro y separación)

Durante el mes de agosto de 2025, el contratista continuó con la instalación del geotextil no tejido NT 2500, empleado como elemento de estabilización, filtro y separación dentro del sistema de drenaje longitudinal del tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa).

Las actividades se desarrollaron entre las abscisas K0+010 a K0+093, K0+094 a K0+139 y K0+450 a K0+480, incluyendo la excavación ejecutada en la aleta de la alcantarilla de descarga, donde se realizó la conexión final del drenaje.

El geotextil fue instalado directamente sobre la superficie de la excavación y envolviendo el material granular filtrante, garantizando la función de separación entre el suelo natural y el material drenante, así como la retención de partículas finas que pudieran afectar la permeabilidad del sistema.

Para su instalación, se emplearon paneles de geotextil NT 2500 de 4,0 m de ancho, dispuestos con traslapes mínimos de 30 cm y orientados en el sentido longitudinal del drenaje. Se aseguró su correcta tensión y fijación mediante anclajes metálicos y recubrimiento inmediato con el material filtrante, evitando su exposición prolongada al sol y reduciendo el riesgo de deterioro mecánico.

La interventoría verificó que el geotextil utilizado correspondiera al tipo y especificaciones técnicas aprobadas, comprobando su resistencia a la tracción, permeabilidad y masa unitaria conforme a los ensayos de laboratorio suministrados por el contratista. Se constató además que los traslapes, anclajes y terminaciones cumplieran con los procedimientos constructivos establecidos en los planos y manuales de instalación.

El uso del geotextil NT 2500 en este tramo contribuye a mejorar la durabilidad y eficiencia del sistema de drenaje, evitando la contaminación del material filtrante con finos y favoreciendo la estabilidad de la base estructural.



Figura 11. Instalación de Geotextil para filtro

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

De acuerdo con el desarrollo de actividades por parte del contratista durante el presente informe, no se determina a la fecha la necesidad de inclusión de ítems no previstos, sin embargo, una vez el contratista realice la revisión y los ajustes a los diseños, se deberá evaluar por parte de la interventoría y la supervisión del contrato, la aprobación de nuevos ítems no previstos según las condiciones técnicas presentadas por el contratista.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Una vez suscrita el acta de inicio, para el periodo del cuarto informe, se registran la suscripción de cinco (5) informes semanales por parte de la firma de interventoría, correspondientes al desarrollo de la semana 18 a la semana 22, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 3. Relación de informes semanales del mes de agosto/2025.

INFORME SEMANAL No.	PERIODO DEL INFORME		DÍAS TRANSCURRIDOS	DÍAS TRANSCURRIDOS ACUMULADOS
	INICIO	FIN		
18	28/07/2025	03/08/2025	7	125
19	04/08/2025	10/08/2025	7	132
20	11/08/2025	17/08/2025	7	139
21	18/08/2025	24/08/2025	7	146
22	25/08/2025	31/08/2025	7	153

Nota:

- El proyecto tiene un plazo de ocho (08) meses, correspondiente a 244 días de ejecución.

Los informes semanales serán anexos al presente documento. (Ver anexo No.1)

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

- En el presente mes, se utilizaron la siguiente maquinaria durante la ejecución de las actividades correspondientes:

Tabla 35. Relación maquinarias/Equipos

Tipo De Maquinaria	Marca/Placa
Retro excavadora	420F2 CATERPILLA
Retro excavadora	310SG JOHN DEERE
Volqueta	ISJ245
Volqueta	CGT601



Figura 12. Equipos utilizados por contratista en el mes de agosto/2025.

De igual manera, para la ejecución de las actividades de obra, el contratista presentó la siguiente maquinaría, para la ejecución de actividades de demolición, excavación y retiro de materiales.

- Maquinaría amarilla tipo retroexcavadora serie 420F2 CATERPILLA.
- Maquinaría amarilla tipo retroexcavadora s310SG JOHN DEERE.
- Vehículo tipo Volqueta placa ISJ 245.
- Vehículo tipo Volqueta placa CGT 601.



Figura 13. Maquinaria amarilla utilizada por contratista en el mes de agosto de 2025.



Figura 14. Vehículos tipo volqueta.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTE LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Durante el tiempo de vigencia para el presente informe mensual, esta interventoría efectuó revisión documental en relación con el cumplimiento de lo normado sobre seguridad social integral, la afiliación a EPS, AFP, ARL y CCF.

Se presentan los hallazgos sobre las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, las que están siendo asumidas por una persona jurídica diferente a la entidad contratista, lo que puede configurar dispersión en los niveles de responsabilidad frente a eventuales condiciones de salud de los trabajadores; en tal sentido, esta interventoría ha solicitado al contratista afiliar y en consecuencia asumir la responsabilidad de la seguridad social de sus trabajadores.

A continuación, se relaciona el personal vinculado durante el periodo del informe que comprende personal calificado, por cuanto no se vinculó personal de obra no calificada.

Tabla 4. Personal de contratista COP No. ICCU-0789-2024 para el periodo de agosto de 2025.

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CÉDULA	CARGO
Juan Edidson Vargas Mesa	80.926.131	Director de obra
Karen Yaneth Esquivel	39.583.722	Ingeniera Residente
Cristian Alejandro Murcia	1.010.224.780	Ingeniero Inspector
Yuri Andrea Gamba Bello	52.879.969	Profesional SST
Sharon Catherin Mur Alvarez	1.031.159.640	Especialista ambiental
José Armando Ruiz Angarita	13.460.203	Especialista Geotecnia
Nelson Eduardo Vargas Jiménez	79.717.589	Especialista Pavimentos
Gustavo López Duque	80.720.331	Especialista Estructural
María Camila Ruiz Manrique	1.022.432.883	Profesional social
Julián Andrés Ordoñez	1.000.969.860	Topógrafo
Erika Johana Gómez Cortes	1.013.629.788	Cadenero
Yeni Alexandra Solanilla Callejas	1.071.549.092	Inspector SST
Carlos Felipe Santacruz	11.258.024	Oficial De Obra
José Albeiro Agudelo Otalora	1.069.715.708	Maestro de obra
Bellalid Agatón Rodríguez	1.070.750.245	Auxiliar de trafico
Deysi Marisol Correa Jiménez	1.070.751.326	Auxiliar de trafico
Viviana Carolina Galindo León	20.888.474	Auxiliar de tráfico
José Israel León Cárdenas	3.153.744	Auxiliar de tráfico
Adolfo López	5.1.7.445	Operario
Jhon Jairo Rincón	1.022.386.586	Inspector de obra
Edwin Alexis Vigoya Garzón	80.118.677	Operario
Camilo Quezada Díaz	80.761.968	Operario
Elmer Sánchez Rubiano	80.403.771	Operario
Javier Fernando Muñoz López	11.245.494	Inspector de obra
Jefferson Pedreros Pardo	1.075.627.610	Ayudante
Francisco Linares Rojas	79870776	Maestro obra
Javier Jesús Clavijo	1.070.752.859	Ayudante obra
Luis Hernando Ruiz Espinel	1.057.918.966	Maestro obra
Iván Felipe Ávila Galindo	1.003.559.206	Ayudante obra
Carlos Rodrigo Chitiva Velandia	11245130	Ayudante obra
Edgar Alfredo Rodríguez Jiménez	1.193.517.274	Operario Maquinaria
Walter Arley Mora Clavijo	1.069.728.629	Operario Maquinaria

Del personal que ingresó en el periodo, se han evaluado las condiciones de salud mediante la verificación de los exámenes médicos ocupacionales en relación con enfermedades preexistentes y/o limitaciones para el desempeño del cargo, evaluación que no arrojó hallazgos negativos.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

De conformidad a la ejecución del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024, el contratista presentó con fecha del 24 de junio de 2025, la programación y flujo de caja de inversión versión 2, de las actividades contractuales del contrato.

A la fecha del presente informe el porcentaje de avance durante el mes de agosto, se presenta un avance del 6,86%, correspondiente a un avance acumulado del 21,01%, contra un avance programado mensual del 8,35%, y un acumulado mensual del 22,90%.

Tabla 5. Información financiera del proyecto.

DESCRIPCIÓN	% de Avance Programado	% de Avance Ejecutado	Valor Programado	Valor Ejecutado
Avance ejecutado mes de agosto/2025	8.35%	6.86%	$ 954.142.314	$ 515.666.912
Avance acumulado mes de agosto/2025	22.90%	21.01%	$ 2.047.460.462	$ 1.578.894.118

Durante el periodo evaluado, se observa un incremento en la ejecución acumulada respecto al mes anterior, reflejado principalmente en las actividades de drenajes, instalación de tubería PVC Ø110 mm, colocación de material granular filtrante, instalación de geotextil NT 2500 y nivelación de subrasante, desarrolladas en el tramo 1 (San Bernardo – Puente La Trampa) y el tramo 4 (Portones).

Sin embargo, el avance continúa por debajo de lo programado, principalmente por los tiempos requeridos en la revisión y aprobación de los estudios y diseños técnicos definitivos, los cuales condicionan el inicio de actividades estructurales en los tramos críticos.
La interventoría reitera la necesidad de acelerar la validación de los diseños geométrico, hidráulico, geotécnico y de pavimentos, dado que estos definen la secuencia constructiva y la correcta inversión de los recursos asignados.

Se resalta que el contratista ha mantenido un ritmo sostenido de ejecución en obras preliminares, logrando continuidad operativa y un flujo de inversión moderado durante el mes de agosto. No obstante, de persistir las demoras en la aprobación de diseños y en la definición de soluciones técnicas para los tramos 2 (El Alto) y 3 (La Curva), podría presentarse un riesgo de desaceleración del avance físico en el siguiente periodo.

La interventoría recomienda implementar ajustes en la programación de obra, priorizando actividades de rápida ejecución y bajo requerimiento de rediseño en los tramos liberados, con el fin de mitigar los desfases financieros, optimizar recursos y mantener la curva de avance dentro de los márgenes proyectados por el ICCU.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Para el periodo del presente informe, se relaciona a continuación el resumen de las condiciones climatológicas presentado en el municipio de San Bernardo durante el mes de agosto del 2025.

Tabla 6. Relación de clima para periodo agosto/2025.

CLIMA TRAMO 1	SUB TOTALES HORAS	Porcentaje %
Soleado	126	64,29%
Nublado	31	15,82%
Lluvias moderadas	24	12,24%
Lluvias intensas	15	7,65%
TOTAL, HORAS	196	100,00%
CLIMA TRAMO 4	**SUB TOTALES HORAS**	**%**
Soleado	126	64,29%
Nublado	31	15,82%
Lluvias moderadas	24	12,24%
Lluvias intensas	15	7,65%
TOTAL, HORAS	196	100,00%

Durante las temporadas de lluvias, la cantidad de tiempos no productivos generados en la obra corresponden aproximadamente para el Tramo 1 al 19.89%, y para el Tramo 4 corresponde aproximadamente al 19.89% del tiempo total de trabajo correspondiente a las condiciones de lluvias moderadas e intensas.

Para el reporte diario de las variaciones climáticas presentadas en el sector, se anexarán al presente informe. (Ver anexo 2).

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante el quinto mes de ejecución, correspondiente al mes de agosto de 2025, el contratista remitió a la interventoría los resultados de ensayos de laboratorio, certificados de calidad de materiales y documentos técnicos asociados, los cuales fueron utilizados como insumo para la validación y ajuste de los diseños, particularmente en el Volumen de Pavimentos V3.

Los ensayos de laboratorio y certificados de calidad entregados corresponden principalmente a la caracterización de material granular remanente, ensayos de capacidad de soporte (CBR), límites de consistencia, humedad natural, compactación y diseño de base estabilizada con emulsión asfáltica con adición de cemento, así como certificados de calidad de materiales a emplear en obra (tubería de concreto y acero de refuerzo), realizados por laboratorios y proveedores debidamente acreditados.

La información de laboratorio fue incorporada por el contratista dentro del Volumen de Pavimentos V3, documento que consolida la evaluación y análisis de los diseños originales del contrato ICCU-060 de 2020, y presenta ajustes técnicos sustentados en metodologías reconocidas como AASHTO 93 y enfoque mecanicista, considerando las condiciones geotécnicas actuales de los sectores viales SV-01, SV-2.2 y los sectores críticos SC-01 y SC-03.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó la revisión técnica integral del Volumen de Pavimentos V3, verificando la coherencia entre los resultados de laboratorio, la exploración geotécnica disponible y las estructuras de pavimento propuestas. Como resultado de dicho proceso, se emitió

concepto técnico por parte del especialista en pavimentos de la interventoría, en el cual se concluye la viabilidad técnica de las alternativas propuestas, destacando la inclusión de geotextil de separación y la base estabilizada con emulsión y cemento, condicionando su desempeño al estricto cumplimiento de los procesos constructivos y controles de calidad en obra.

En consecuencia, los ensayos de laboratorio y certificados de calidad revisados durante el mes de agosto constituyen un soporte técnico válido para la toma de decisiones de diseño, sin que ello implique la aprobación automática de las estructuras, la cual se encuentra sujeta a la correcta ejecución en campo y a la verificación continua por parte de la interventoría.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta el estado de las pólizas del Contrato de obra pública No. ICCU-CTO-0789 DE 2024, contra la fecha de suscripción del Contrato del 17 de diciembre de 2024, con fecha de aprobación del 24 de enero de 2025.

Tabla 7. Datos pólizas iniciales del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789-2024

GARANTÍAS CONTRACTUALES - CONTRATO				
Tipo de póliza	Garantía única - Cumplimiento			
No. de Póliza.	21-44-1014660246 (Anexo 0)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	19/12/2024	19/08/2025	$ 2.254.034.339,40	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	19/12/2024	19/08/2028	$ 1.502.689.599,60	SI
Estabilidad y calidad de la obra	19/12/2024	19/08/2030	$ 2.025.991.187,00	SI
Calidad del servicio	02/02/2025	02/02/2030	$ 120.043.212,00	SI
Cumplimiento del Contrato	19/12/2024	19/02/2026	$ 1.502.689.599,60	SI
Tipo de póliza	Responsabilidad Civil			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	21-40-101246255 (Anexo 0).			
Ciudad y Fecha de actualización	Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2024			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Cumple**
Responsabilidad Civil	19/12/2024	19/08/2025	$ 650.000.000,00	SI

De acuerdo con la suscripción del acta de inicio con fecha del 01 de abril de 2025, se realiza la actualización de las garantías, con aprobación por parte de la entidad contratante del 21 de abril de 2025.

Tabla 8. Dato de actualización de pólizas según acta de inicio del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024.

GARANTÍAS CONTRACTUALES – SEGÚN ACTA DE INICIO				
Tipo de póliza	Garantía única - Cumplimiento			
No. de Póliza.	21-44-1014660246 (Anexo 2)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 07 de abril de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	30/11/2025	$ 2.254.034.339,40	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	30/11/2028	$ 1.502.689.599,60	SI
Estabilidad y calidad de la obra	30/11/2025	30/11/2030	$ 2.025.991.187,00	SI
Calidad del servicio	16/05/2025	16/05/2030	$ 120.043.212,00	SI
Cumplimiento del Contrato	01/04/2025	02/06/2026	$ 1.502.689.599,60	SI
Tipo de póliza	Responsabilidad Civil			
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual a Terceros N°	21-40-101246255 (Anexo 1).			
Ciudad y Fecha de actualización	Bogotá D.C., 07 de abril de 2025			
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**Cumple**
Básico Responsabilidad Civil	01/04/2025	30/11/2025	$ 650.000.000,00	SI

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo al formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexos 3)

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE GERENCIA Y CALIDAD DE OBRA

El seguimiento realizado al plan de calidad presentado por el contratista evidencia que se ha cumplido satisfactoriamente con la implementación de un programa integral de gerencia de proyectos, liderado por el Ingeniero Civil Rodolfo Olmos Pérez, Gerente de Proyectos, asegurando una gestión eficiente de los recursos técnicos y humanos conforme a los cronogramas y estándares establecidos.

El contratista ha demostrado transparencia y claridad en la ejecución del proyecto, cumpliendo con los planes y programas requeridos, tales como el cronograma de obra, plan de manejo de tráfico, guía ambiental, seguridad y salud en el trabajo, generación de empleo, y entrega de informes periódicos.

Se ha verificado el cumplimiento estricto de normas, códigos y especificaciones técnicas, respaldado por la documentación presentada durante el periodo de seguimiento.

La asignación específica de responsabilidades a especialistas técnicos ha garantizado la calidad y durabilidad de las obras, con una dirección clara y una adecuada provisión de recursos para la ejecución de las actividades.

Los canales de comunicación entre contratista, entidad, interventoría y comunidad han estado activos y efectivos, favoreciendo la participación y transparencia.

Finalmente, la gestión de los procesos de ejecución ha sido adecuada, con cronogramas actualizados y alternativas técnicas evaluadas para asegurar el éxito del proyecto bajo condiciones óptimas.

Una vez realizado el seguimiento exhaustivo al plan de calidad presentado por el contratista, se puede determinar lo siguiente:

En primer lugar, el contratista ha cumplido con el compromiso adquirido de implementar un programa integral de gerencia de proyectos, orientado a garantizar la ejecución efectiva y eficiente del proyecto en todas sus fases. Para ello, se ha designado formalmente al Ingeniero Civil Rodolfo Olmos Pérez, identificado con cédula de ciudadanía número 73.580.617, en el cargo de Gerente de Proyectos. Este nombramiento responde a la necesidad de contar con un liderazgo técnico calificado que supervise la adecuada gestión de los recursos y el cumplimiento de los objetivos planteados. Además, se ha dispuesto la asignación de los recursos técnicos y humanos necesarios, tanto en cantidad como en calidad, para asegurar que el proyecto avance conforme a los cronogramas y estándares estipulados.

En segundo lugar, el contratista ha dado estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en el alcance del plan de calidad, evidenciando una gestión responsable y organizada, según se detalla a continuación:

a) Generalidades: El plan de calidad se ha diseñado y ejecutado conforme a los parámetros definidos en la norma ISO 100005:2019, garantizando un marco metodológico sólido para la gestión de la calidad del proyecto.

b) Dentro del alcance: El contratista ha proporcionado una adecuada claridad y transparencia en el desarrollo del proyecto, facilitando la comprensión tanto para la entidad contratante como para la comunidad beneficiada. En este sentido, se ha dado cumplimiento puntual a los planes y programas establecidos, tales como:

- El cronograma de obra, el cual detalla las etapas y tiempos estimados para cada actividad.
- El plan de manejo de tráfico, que asegura la minimización de impactos viales durante la ejecución.
- El Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), que contempla las medidas ambientales para mitigar posibles impactos.

- El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, orientado a proteger la integridad de los trabajadores.
- El programa de generación de empleo local, favoreciendo la inclusión y el desarrollo comunitario.
- Los informes de gestión periódicos, que documentan el avance y las acciones implementadas.

c) Desarrollo del proyecto: Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, se ha evidenciado el cumplimiento riguroso de los códigos, normas y especificaciones técnicas aplicables al proyecto. Esto se sustenta en el listado detallado de documentos y registros presentados por el contratista, los cuales reflejan la adhesión a los estándares técnicos exigidos.

d) Objetivos de calidad: Se ha realizado un análisis continuo y detallado de cada una de las actividades programadas, siguiendo los cronogramas y documentos contractuales. Para ello, se han asignado responsabilidades específicas a los especialistas en las áreas de geotecnia, pavimentos, hidráulica y estructural. Esta asignación garantiza que las actividades se desarrollen conforme a la normatividad vigente, especialmente en lo relacionado con la exploración del suelo y el cálculo estructural de las capas de pavimento, asegurando así la calidad y durabilidad del proyecto.

e) Responsabilidades de la Dirección: Se encuentran claramente definidos e identificados los representantes de la organización encargados de la dirección y supervisión del proyecto. Esto permite una gestión clara y eficiente, con roles y funciones específicas que facilitan la toma de decisiones oportunas.

f) Provisión de recursos: En cumplimiento del plan de calidad, el contratista ha gestionado la provisión adecuada de recursos, incluyendo mano de obra, materiales y equipos, para el desarrollo óptimo de las actividades contempladas. Por ejemplo, en la construcción de filtros en los tramos 1 y 4, así como en las labores de rocería y limpieza de alcantarillas, se han empleado los recursos necesarios en tiempo y forma. La responsabilidad de la toma de decisiones recae en el director y el residente de obra, quienes aseguran la correcta ejecución de las tareas conforme a los estándares requeridos.

g) Canales de comunicación: Durante la ejecución del proyecto, el contratista ha mantenido abiertos y activos los canales de comunicación con la entidad contratante, la interventoría y la comunidad en general. Esto se ha evidenciado mediante el intercambio de correspondencia, correos electrónicos, comunicados de prensa y difusión de actividades a través de medios electrónicos. Además, el contratista ha participado activamente en mesas de trabajo, comités de obra y reuniones con la comunidad, con el objetivo de informar oportunamente sobre decisiones que puedan afectar la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas, promoviendo así la transparencia y la participación ciudadana.

h) Procesos de ejecución: En cuanto a los procesos de ejecución, el contratista ha presentado los cronogramas de obra actualizados, los cuales garantizan el desarrollo ordenado y oportuno de las actividades. Además, se han evaluado y presentado alternativas de ejecución, analizando su viabilidad

técnica y económica, para seleccionar las opciones más adecuadas que aseguren el éxito del proyecto en función de los recursos disponibles y las condiciones técnicas específicas.

Tabla 9. Información de gerente del proyecto de contratista.

INGENIERO CIVIL / ARQUITECTO	MATRÍCULA PROFESIONAL 13202091708BLV		CUMPLE
ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Ó DOCTORADO	ESPECIALISTA EN GERENCIA DE OBRAS / ABRIL 07 DE 2022		CUMPLE
EXPERIENCIA NO MENOR A 1 AÑO COMO COORDINADOR, GERENTE, LÍDER O DIRECTOR DE PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL	MEJORAMIENTO, ACTIVIDADES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL BROCHE VIAL SOBRE EL CORREDOR SONSÓN - LA QUIEBRA -NARIÑO (56AN10), EN LA SUBREGIÓN ORIENTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	DE 02 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	CUMPLE

La interventoría, mediante oficio CYP-ICCU-CT789-2024-017 del 21 de marzo de 2025, relacionado con el Plan de Gerencia y la hoja de vida del gerente de proyectos, entrega el concepto de favorabilidad y aprobación del mismo.

4.9 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

De acuerdo con lo establecido en la cláusula 6. *"Anticipo y/o Pago Anticipado"*, del contrato de obra No. ICCU-CTO-789 de 2024, y con la cláusula 8. FORMA DE PAGO del contrato de obra, se establece que la entidad entregará un anticipo conforme al pliego de condiciones numeral 8.3. ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO, donde se establece que *"…el presente proceso de contratación la entidad entregará al contratista a título de anticipo un valor equivalente al Treinta por ciento (30%) del valor del contrato."*
La entidad realizó el pago del anticipo equivalente al 30% del valor total del contrato, correspondiente a un valor de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($ 2.254.034.399) M/CTE.

Tabla 10. Cuadro resumen anticipo de obra.

VALOR ANTICIPO	$ 2.254.034.399,00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL 5%	$ 112.701.719,95
ANTICIPO	$ 2.141.332.679,05

MES	FECHA EXTRACTO	CARGO A CUENTA OFC Y GRAVAMEN MOVIMIENTOS	INTERES REMUNERACIÓN ESPECIAL	ABONOS	PAGOS REALIZADOS	IVA	SALDO
abr-25					$ 0,00		$ 2.141.332.679,00
may-25	HASTA 31/05/2025	-$ 21.004,00			$ 2.141.332.679,00		$ 2.141.311.675,00
jun-25	HASTA 30/06/2025	-$ 1.256.068.616,00	$ 337.341,00	$ 5.024.013,00	$ 5.024.326,00	$ 12.416,00	$ 885.567.671,00
jul-25	HASTA 31/07/2025	-$ 132.481.349,00	$ 388.452,00	$ 578.568,00	$ 529.958,00	$ 7.760,00	$ 753.515.624,00
ago-25	HASTA 31/08/2025	-$ 549.386,00	$ 267.374,00	$ 578.552,00	$ 57.352,00	$ 58.332,00	**$ 753.696.480,00**

4.10 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN

Para el mes de agosto, de acuerdo con el desarrollo del contrato, no se presenta inversión, ni entrega de soporte de insumos por parte del contratista correspondiente al contrato de obra. Se adjunta el plan y cronograma de inversión aprobado por la interventoría y radicado ante la entidad contratante.
(Ver Anexos 5).

N° OP	N° PAGINA SOPORTES	FECHA DESEMBOLSO	DESCRIPCIÓN ÍTEM DESEMBOLSO / PROVEEDOR GIRO	CONCEPTO
			VALOR RELACIONADO EN EL PLAN INVERSIÓN CONTRACTUAL	DESCRIPCION
1	2 hasta 30	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	PROVEEDOR MANO DE OBRA 1er. ANTICIPO CONTRATO CR-CYP-2025-003
2	30 hasta 60	26/06/2025	PVC GERFOR S.A.S.	SUMINISTRO GEOTEXTIL OC-025-030
3	61 hasta 94	26/06/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO 1er. ANTICIPO PROVEEDOR OAL MANO DE OBRA CONTRATO CR-CYP-2025-001
4	95 hasta 124	26/06/2025	OAL INGENIERIA	2° ANTICIPO PROVEEDOR MANO DE OBRA CONTRATO CR-CYP-2025-001
5	125 hasta 139	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO AGREGADOS OC-2025-032
6	140 hasta 154	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ALQUILER MAQUINARIA OC-2025-037
7	155 hasta 169	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO ASFALTO OC-2025-039
8	170 hasta 184	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO ACERO OC-2025-042
9	2 hasta 33	24/07/2025	PVC GERFOR S.A.S.	SUMINISTRO OC-025-032
10	34 hasta 68	24/07/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO PROVEEDOR MANO DE OBRA STARTCIM SAS, 2° ANTICIPO CONTRATO CR-CYP-2025-005
11	69 hasta 106	24/07/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO CORTE DE OBRA N° 1 CONTRATO CR-CYP-2025-005 STARTCIM SAS
12	107 hasta144	24/07/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO CORTE DE OBRA N° 1 CONTRATO CR-CYP-2025-001 OAL INGENIERIERA
13	145 hasta 172	24/07/2025	STARTCIM SAS	3° ANTICIPO PROVEEDOR MANO DE OBRA CONTRATO CR-CYP-2025-001
14	2 hasta 31	12/08/2025	OAL INGENIERIA	ABONO CORTE DE OBRA N° 2 CONTRATO CR-CYP-2025-001 OAL INGENIERIERA
15	32 hasta 60	12/08/2025	STARTCIM SAS	ABONO CORTE DE OBRA N° 2 CONTRATO CR-CYP-2025-005 STARTCIM SAS
16	61 hasta 76	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ALQUILER EQUIPO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO Y SONDEO
17	77 hasta 92	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 50% SUMINISTRO AGREGADOS OC-2025-059
18	93 hasta 108	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO ASFALTO OC-2025-039
19	109 hasta 123	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ALQUILER MAQUINARIA OC-2025-037
			TOTALES Giros x ITEM	
			SALDO DISPONIBLE x ITEM	

Tabla 11. Detalle Plan de Inversión del anticipo.

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. Abril 25	VR. Mayo 25	VR. Junio 25	VR. Julio 25	VR. Agosto 25	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	ALQUILER MAQUINARIA Y EQUIPO		19.133.417	19.133.417	19.133.417		57.400.250	2,55%
2	COMPRA DE AGREGADOS (Base, Subbase Granular, Material Filtrante, otros)	160.515.620	160.515.620	160.515.620	160.515.620		642.062.480	28,49%
3	COMPRA DE MATERIALES (Tubería, Acero, Concreto, Asfalto, Gaviones, otros)	243.874.612	243.874.612	243.874.612	243.874.612		975.498.448	43,28%
4	PAGO DE MANO DE OBRA CIVIL, MECÁNICA, ESPECIALISTAS, PROFESIONALS (cortes de obra, jornales, salarios, honorarios, PMTs)	51.819.056	103.638.111	103.638.111	103.638.111	103.638.111	466.371.501	20,69%
5	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DEL 5%	112.701.720					112.701.720	5,00%
TOTAL		**$ 568.911.008**	**$ 527.161.760**	**$ 527.161.760**	**$ 527.161.760**	**$ 103.638.111**	**$ 2.254.034.399**	**100%**

4.11 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

De acuerdo con la programación presentada por el contratista, se informa que esta fue remitida a la interventoría mediante correo electrónico el día treinta (30) de abril de 2025, para su respectiva revisión, aprobación y/o formulación de observaciones.

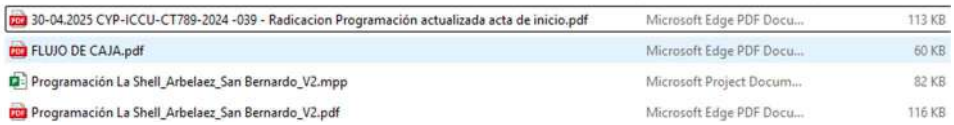


Figura 16. Documento de programación presentado por contratista 30/04/2025.

Sin embargo, a debido a las actividades desarrolladas por el contratista en cuanto los ajustes a los diseños, se requiere al contratista realizar un ajuste a la programación, por lo cual el contratista presenta con fecha del 24 de junio de 2025 mediante oficio CYP-ICCU-CT789-2024-097, para la revisión de validación por parte de la interventoría.
En atención a lo anterior, la interventoría, mediante oficio **TYA-ICCU-CT236-2025-093**, emitió concepto de favorabilidad y aprobación a la reprogramación presentada. No obstante, se indicó expresamente que, una vez se cuente con el concepto de viabilidad de los ajustes de diseños de la estructura de pavimento y de las obras de estabilización de los puntos críticos, el contratista deberá realizar los ajustes correspondientes a la programación, de acuerdo con el alcance definitivo del proyecto. Así mismo, se dejó claro que la aprobación otorgada no exime al contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. de sus obligaciones contractuales**,** ni de atender los requerimientos adicionales que pueda formular la entidad contratante – ICCU.

4.12 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el cuarto periodo, comprendido entre el 1 y el 31 de agosto de 2025, la interventoría realizó seguimiento al desarrollo de las actividades relacionadas con los ajustes y diseños que el contratista se encuentra ejecutando, en cumplimiento de lo estipulado en el Anexo Técnico No. 1 del contrato de obra ICCU-CTO-0789 de 2024.

> *"La revisión y/o ajuste y/o complementación de estudios y diseños deberá ser presentada mediante un informe final de estudios y diseños (suscrito por los especialistas de cada área con sus respetivos memoriales de responsabilidad), mediante el cual el contratista deberá actualizar y/o complementar la topografía del corredor, el diseño geométrico y señalización vial, transito, geotecnia, diseño de pavimento, diseño de estructuras y diseño hidráulico y redes, o según corresponda bajo criterio del contratista; así mismo, las obras que se contemplen en este informe final de diseño mencionado, no deberán superar el valor del contrato de obra suscrito, así mismo, el contratista no podrá superar el valor del ítem denominado "REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (CON IVA) (VER NOTA 4)" y que esta contenido dentro del FORMULARIO 1 - PRESUPUESTO OFICIAL. Para el desarrollo de este ítem, el contratista contará con un plazo de 45 días calendario para su ejecución. En todo caso, el ICCU se reserva el derecho de solicitar cambios y/o ajustes según necesidad, para lo cual el contratista acatará las instrucciones a lugar."*

En este periodo, el contratista continuó con la ejecución de obras preliminares y drenajes en los tramos 1 (San Bernardo – Puente La Trampa) y 4 (Portones), a la par que avanzó en la revisión, ajuste y complementación de estudios y diseños correspondientes a los componentes geométrico, hidráulico, geotécnico y estructural.Durante el mes de agosto de 2025, el contratista radicó ante la interventoría los siguientes documentos técnicos relevantes:

- **Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-138**, mediante el cual se entregaron resultados de ensayos de laboratorio, certificados de calidad de materiales y documentación asociada, utilizados como insumo para la validación técnica de los ajustes de diseño.
- **Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-145**, correspondiente a la entrega del **Volumen de Pavimentos V3**, para su revisión, análisis y emisión de concepto técnico por parte de la interventoría.

Frente a estas entregas, la interventoría recibió, organizó y remitió la documentación a los especialistas del equipo interdisciplinario, iniciando el proceso de revisión técnica en las áreas de geotecnia y pavimentos, el cual se encontraba en curso al cierre del mes de agosto de 2025. Los conceptos técnicos derivados de esta revisión se proyectan para ser emitidos durante el mes de septiembre de 2025.

En cuanto a la ejecución física de obra, la interventoría constató que durante el periodo evaluado se mantuvieron frentes activos en los tramos 1 (San Bernardo – Puente La Trampa) y 4 (Portones), con desarrollo de actividades preliminares y de drenaje, tales como demolición de cunetas, excavaciones para sistemas de drenaje, instalación de tubería PVC Ø110 mm, colocación de material filtrante y geotextil NT 2500, nivelación de subrasante y control topográfico, ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas contractuales.

Si bien la fase de revisión técnica de los diseños no se encontraba concluida a la fecha de corte del presente informe, se evidencia un avance significativo en la consolidación de información técnica y en la entrega de documentos parciales, lo cual permitirá definir, en el corto plazo, la viabilidad técnica de las soluciones propuestas y proceder con la actualización de la programación general del proyecto.

En consecuencia, las acciones de la interventoría durante este periodo se enfocan en:

i) Verificar la completitud y trazabilidad de los documentos técnicos radicados durante el mes de agosto. ii) Continuar con la revisión y validación de los ensayos de laboratorio y certificados de calidad entregados, como soporte para los ajustes de diseño. iii) Dar continuidad al proceso de revisión técnica del Volumen de Pavimentos V3, hasta la emisión del concepto correspondiente. iv) Realizar seguimiento permanente a la ejecución de las actividades preliminares de obra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del cronograma vigente. v) Coordinar con el contratista y la supervisión del ICCU las acciones a seguir una vez se cuente con los conceptos técnicos definitivos sobre los diseños ajustados.

La interventoría reitera la importancia de mantener la coherencia entre los ajustes de diseño y los límites presupuestales contractuales, evitando la generación de ítems no previstos y asegurando que las soluciones técnicas adoptadas se encuentren dentro del alcance económico aprobado por la entidad contratante.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 12. Información general del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

Proceso SECOP No.	ICCU-CM-043 de 2024
Contrato obra pública No.	ICCU-CTO-0236 DE 2025
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023
Contratante	ICCU - Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca
Contratista	**TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.** NIT No. 829.000.727-3 R/L. FRANCISCO JAVIER GUEVARA MENDEZ C.C. No. 1.096.222.725
Valor del Contrato	SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 645.000.000,00)
Plazo inicial	Ocho (08) meses
Suscripción del contrato	27 de febrero de 2025
Acta de Inicio	01 de abril de 2025
Fecha de terminación	30 de noviembre de 2025

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente informe se describen las actividades desarrolladas por la interventoría de la firma **TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.**, correspondientes al periodo comprendido entre el **1 y el 31 de agosto de 2025**, en el marco del seguimiento al **Contrato de Obra Pública No. ICCU–CTO–0789 de 2024**, suscrito entre el **Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU** y la firma contratista **CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.S.**

Durante este periodo, la interventoría continuó con el seguimiento **técnico, administrativo, financiero y ambiental** a las actividades de ejecución de obra, principalmente en los **tramos 1 y 4**, donde se desarrollaron labores de drenaje, excavaciones, instalación de geotextiles y nivelación de la estructura de la vía. Entre las actividades supervisadas se destacan:

- **Demolición** de cunetas en concreto estructural en el tramo 1, entre las abscisas **K0+060 a K0+093**, **K0+094 a K0+140** y **K0+450 a K0+480**, incluyendo el retiro y disposición final del

material en sitios autorizados.

- **Ejecución de excavaciones varias sin clasificar**, asociadas a la instalación de filtros longitudinales, con profundidades variables entre **0,80 m y 1,30 m**, realizadas con maquinaria pesada y control topográfico.

- **Suministro e instalación** de tubería de drenaje en PVC Ø110 mm perforada, conectada a la aleta de la alcantarilla para garantizar la continuidad del flujo de aguas subterráneas.

- **Colocación de material granular filtrante** e instalación del **geotextil NT 2500**, empleado como elemento de separación, filtro y estabilización del sistema drenante.

- **Nivelación y conformación de subrasante** en los tramos intervenidos, asegurando el cumplimiento de niveles, compactaciones y espesores exigidos.

- **Replanteo topográfico y control geométrico**, mediante estación total y sistema GNSS RTK, para verificar la correspondencia con los planos aprobados.

- **Implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT)**, incluyendo auxiliares de tráfico, señalización provisional y control de accesos en las zonas de obra.

La interventoría realizó seguimiento al cumplimiento de las **especificaciones técnicas del INVÍAS**, contempladas en el **Anexo Técnico No. 1 del contrato**, verificando la correcta aplicación de los **Análisis de Precios Unitarios (APU)** aprobados para cada ítem y los rendimientos de obra observados en campo.

De manera complementaria, durante el mes de agosto de 2025 se adelantó la revisión documental y técnica inicial de los entregables radicados por el contratista, entre los cuales se destacan:

- **Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-138**, mediante el cual el contratista remitió resultados de ensayos de laboratorio, certificados de calidad de materiales y documentación asociada, los cuales fueron verificados por la interventoría como insumo para la validación técnica de los ajustes de diseño.
- **Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-145**, correspondiente a la entrega del Volumen de Pavimentos V3, el cual fue recibido, organizado y remitido a los especialistas del equipo interdisciplinario de la interventoría para su análisis técnico.

Así mismo, la interventoría efectuó seguimiento y control a los ensayos de laboratorio de geotecnia y pavimentos entregados durante el periodo, verificando resultados asociados a granulometría, límites de Atterberg, CBR, Proctor modificado, humedad natural y peso unitario, realizados por laboratorios debidamente acreditados, los cuales constituyen soporte técnico para la revisión de los diseños.

En paralelo, se realizaron visitas técnicas de campo y reuniones de coordinación con el contratista, orientadas a verificar las condiciones reales de los tramos intervenidos, el adecuado desarrollo de las actividades de drenaje y la coherencia entre la ejecución física y los ajustes de diseño en curso.

Finalmente, la interventoría mantuvo el seguimiento al cumplimiento de los planes aprobados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Gestión Ambiental y Componente Social, verificando la correcta aplicación de los procedimientos establecidos, el uso de elementos de protección personal y la adecuada disposición de materiales y residuos generados en los frentes de obra.

Con el desarrollo de estas actividades, la interventoría garantizó la continuidad del control técnico y documental del proyecto durante el mes de agosto de 2025, fortaleciendo el proceso de revisión de los estudios y diseños y asegurando la correcta ejecución de las actividades adelantadas en campo.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

De acuerdo con las condiciones y requerimientos contractuales, en el cual se requiere realizar la revisión de los diseños entregados por la entidad contratante, donde se deberá definir los ajustes que requiera el alcance de contrato de obra. Según las visitas y actividades desarrolladas para el presente informe, se realiza los informes y conceptos establecidos de las necesidades del proyecto, las cuales se establecen en los siguientes:

- ✓ Informe de especialista de pavimentos (Ver anexo 15).
- ✓ Informe de especialista estructural (Ver anexo 16).
- ✓ Informe de especialista en Geotécnica (Ver anexo 17).

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Tabla 13. Descripción informe Programa Anual de Caja - PAC

OBJETO	VALOR INICIAL	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	LIQUIDACION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023	$ 645.000.000,00	$ 71.685.376,28	$ 129.000.000,00	$ 14.337.075,26	$ 25.800.000,00	$ 2.867.415,05	$ 5.160.000,00	$ 32.250.000,00

5.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

Previo a la suscripción del acta de inicio del contrato de obra No. ICCU-CTO-0789 de 2024, y del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025, la firma Torres y Asociados SAS, mediante oficio No. TYA-ICCU-CT236-2025-002 del 27 de marzo de 2025, hace entrega al ICCU el Plan de Trabajo de la

interventoría, con el fin de conocer las actividades de seguimiento y control integral al contrato de obra que corresponde a las diferentes actividades que hacen parte del contrato de obra y de interventoría.

El interventor contará con el equipo de profesionales y recursos físicos, Adecuado suficientes Para realizar cada uno de los procesos de seguimiento y control al contrato de obra para ello contará con un director de interventoría quien contará con la autonomía para actuar y tomar las decisiones en nombre de la firma interventora y a su vez contará con un equipo de personal especializado y no especializado con la con la capacidad y experiencia mínima requerida en cada una de las fases del contrato de obra.

Las actividades para desarrollar por la presente interventoría se vinculan directamente con cada una de las actividades a desarrollar para dar cumplimiento al objeto contractual dentro del plazo previsto de duración del contrato de obra y de interventoría.

Las actividades por parte de la interventoría inician con la presentación de la documentación previa a la suscripción del acta de inicio, por un periodo de OCHO (8) MESES tiempo en el cual la interventoría hará seguimiento a las actividades relacionadas al objeto del contrato de obra en lo relacionado a lo técnico, administrativo, financiero, ambiental y legal.

Las actividades que se desarrollarán por parte de la interventoría se pueden catalogar en todas aquellas que se encuentran previstas durante la ejecución del contrato de interventoría, y desarrolladas a través de las siguientes actividades:

- Seguimiento documentos previos al acta de inicio del contrato de obra
- Seguimiento al Plan de Gestión Ambiental
- Seguimiento al plan de gestión social
- Liquidación de los contratos de obra e interventoría

Para realizar el seguimiento y control a las actividades de obra, la interventoría cuenta con el personal mínimo idóneo para de acuerdo a lo estipulado en el pliego de condiciones para dar cumplimiento al objeto contractual, garantizando la revisión y aprobación de la documentación presentada por el contratista, para dar el cumplimiento del contrato de obra e interventoría en términos de plazos, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato, el personal con el que contará la interventoría es:

Tabla 14. Relación de dedicación de profesionales de interventoría.

PERSONAL PROFESIONAL	% DEDICACIÓN
Director de interventoría	40%
Especialista en pavimentos	35%
Especialista en Geotécnica	35%
Especialista en estructuras	35%
Especialista Ambiental	30%
Profesional Gestor Social	35%
Profesional SISO	40%
Ingeniero Residente de Interventoría	100%

Tabla 15. Relación de dedicación de personal de interventoría.

PERSONAL TÉCNICO	% DEDICACIÓN
Profesional ingeniero apoyo	100%
Inspector de interventoría	100%
Topógrafo	80%
Cadenero 1	80%
Secretaría	50%

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Durante el presente periodo de este informe se utilizaron los siguientes equipos y vehículos en la ejecución del contrato de interventoría No, ICCU-CTO-0236 de 2025.

Cuadro 13. Relación de equipos y vehículos de interventoría.

DESCRIPCIÓN EQUIPOS DE VEHÍCULOS Y OFICINA	
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	En el periodo se realizó desplazamientos y visita a campo con los especialistas de Geotecnia, camioneta TOYOTA MARCA: TOYOTA PRADO MODELO: 2015 — No. PLACA: HWN769 SOAT: SEGUROS BOLIVAR No 1630107178803 NOMBRE DEL TOMADOR: KAROLL YESID BUENO CACERES CEDULA: 1102356326 CARROCERIA: 234-WAGON CILINDRAJE: 2982CC
Alquiler equipo completo de topografía y elementos complementarios	Se realizo levantamiento con equipo de topografía Estación total marca TOPCON modelo OTS-102N N°2Q5537 Nivel automático marca TOPCON modelo AT-A N°WP152931
Oficina (incluye servicios)	Se cuenta con la oficina ubicada en el Salón Comunal Centro Poblado Vereda - Portones

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal vinculado por la Interventoría en su totalidad es de mano de obra calificada, ha sido afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, incluida la Administradora de Riesgos Laborales; a continuación, se relaciona el personal vinculado junto con sus datos demográficos.

Tabla 16. Relación de personal de interventoría

Nombre del Trabajador	Cédula	Cargo	Dirección	Teléfono
Cristian Fabian Barrera Doncel	1.018.417.359	Director de Interventoría	Cra. 96B # 17B-48	3132471470
Luis Emiro Blanco Romero	79.800.692	Residente	Cra. 8 No 7B-15	3102009455
Claudia Marcela Forero Castro	52.712.303	Ingeniero Inspector	DG 5H # 45-32	3115236633

Edna Ruth Garzón Rojas	1.121.820.684	Profesional Social	Cra. 106 # 23B-48	3222301163
Angie Paola Toro Cardona	1.014.259.594	Profesional Ambiental	Cll. 65A # 110C-11	3114971641
Néstor Camilo Sierra Rodríguez	1.053.330.641	Especialista estructural	Cra. 9 # 5-34	3003137577
Roger Humberto Hernández Castro	79.684.074	Topógrafo	Bogotá D.C.	3108079036
Liz Catherine Pérez Álvarez	39.582.894	Ingeniero de apoyo	Cll. 23D # 86-28	3188983742
Robinson Villamil Rojas	79.048.393	Especialista hidráulico	Cra. 99C # 71B-68	3004918397

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 17. Resumen Financiero.

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha RES-2025000410 5 MARZO-2025	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato
								$ 645.000.000,00	$ 645.000.000,00	$ 645.000.000,00
	ANTICIPO						$ 96.750.000,00		$ 548.250.000,00	$ 645.000.000,00
1	ABRIL DE 2025	$ 75.299.765,00	$ 14.306.955,35	$ 89.606.720,35	$ 17.921.344,07	$ 71.685.376,28	$ 78.828.655,93		$ 476.564.623,72	$ 555.393.279,65
2	MAYO DE 2025	$ 91.893.000,00	$ 17.459.670,00	$ 109.352.670,00	$ 21.870.534,00	$ 87.482.136,00	$ 56.958.121,93		$ 388.682.487,72	$ 446.040.600,65
3	JUNIO DE 2025	$ 91.893.000,00	$ 17.459.670,00	$ 109.352.670,00	$ 21.870.534,00	$ 87.482.136,00	$ 35.087.587,93		$ 301.200.351,72	$ 336.687.939,65
4	JULIO DE 2025	$ 91.893.000,00	$ 17.459.670,00	$ 109.352.670,00	$ 21.870.534,00	$ 87.482.136,00	$ 13.217.053,93		$ 213.718.215,72	$ 227.335.269,65
5	AGOSTO	$ 91.893.000,00	$ 17.459.670,00	$ 109.352.670,00	$ 13.217.053,93	$ 96.135.616,07	$ -		$ 117.982.599,65	$ 117.982.599,65
	TOTALES	$ 442.871.765	$ 84.145.635,35	$ 527.017.400,35	$ 96.750.000,00	$ 430.267.400,35	$ -		$ 117.982.599,65	$ 117.982.599,65

Tabla 18. RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 645.000.000,00		% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.1 y ADICION 2	$ 382.187.257,00			
ACTA No. 1		$ 89.606.720,35	8,72%	8,72%
ACTA No. 2		$ 109.352.670,00	10,65%	19,37%
ACTA No. 3		$ 109.352.670,00	10,65%	30,02%
ACTA No. 4		$ 109.352.670,00	10,65%	40,67%
ACTA No. 5		$ 109.352.670,00	10,65%	51,32%
SALDO A FAVOR DEL ICCU		$ 500.169.856,65	48,69%	100%
SUMAS IGUALES	$ 1.027.187.257,00	$ 1.027.187.257,00		

Se anexa informe financiero y presupuestal del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025. (Ver Anexo 6).

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el estado de las pólizas del Contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 DE 2025, contra la fecha de suscripción del Contrato del 27 de febrero de 2025, con fecha de aprobación de las garantías del 11 de marzo de 2025.

Tabla 19. Datos pólizas iniciales del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

GARANTÍAS CONTRACTUALES - CONTRATO				
Tipo de póliza	Garantía única - Cumplimiento			
No. de Póliza.	400-47-994000106366 (Anexo 0)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 06 de marzo de 2025			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6			
Asegurado	ICCU			
Beneficiario	ICCU			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Cumplimiento	05/03/2025	05/05/2026	$ 64.500.000,00	SI
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	05/03/2025	05/05/2026	$ 96.750.000,00	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	05/03/2025	05/11/2028	$ 32.250.000,00	SI
Calidad del servicio	05/11/2025	05/11/2030	$ 193.500.000,00	SI

De acuerdo con la suscripción del acta de inicio con fecha del 01 de abril de 2025, se realiza la actualización de las garantías, con aprobación por parte de la entidad contratante del 21 de abril de 2025.

Tabla 20. Dato de póliza actualizada según acta de inicio del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025.

GARANTÍAS CONTRACTUALES – ACTA DE INICIO				
Tipo de póliza	Garantía única - Cumplimiento			
No. de Póliza.	400-47-994000106366 (Anexo 1)			
Ciudad y Fecha de Expedición	Bogotá D.C., 14 de abril de 2025			
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA NIT. 860.524.654-6			
Asegurado	ICCU			
Beneficiario	ICCU			
Amparos	**Desde**	**Hasta**	**Valor Asegurado**	**CUMPLE (S/N)**
Cumplimiento	01/04/2025	01/06/2026	$ 64.500.000,00	SI
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	01/04/2025	01/06/2026	$ 96.750.000,00	SI
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e indemnizaciones	01/04/2025	02/12/2028	$ 32.250.000,00	SI
Calidad del servicio	30/11/2025	02/12/2030	$ 193.500.000,00	SI

Las pólizas referentes al contrato de obra y sus correspondientes aprobaciones estarán anexas al presente informe de acuerdo al formato MS-GC-FR-06 del ICCU. (Ver Anexos 7).

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El Plan de Calidad del proyecto se aplica para garantizar el cumplimiento de los requisitos de aseguramiento y control integral de la calidad, así como del factor de calidad al cual se comprometió la firma Torres y Asociados S.A.S., de acuerdo con el modelo de gestión de la calidad establecido conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2019.

Dicho plan fue formulado para la ejecución del contrato cuyo objeto es: "Contrato de interventoría ICCU-CTO-236 de 2025 correspondiente a la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL – ARBELÁEZ – SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – CONVENIO INVÍAS 5095 DE 2023", suscrito entre TORRES Y ASOCIADOS S.A.S. y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU. Este documento se anexa al presente informe. (Ver Anexo 8).

6.6 SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con el seguimiento de las actividades realizadas en el mes de agosto por parte del contratista, se realiza el seguimiento a los avances del proyecto mediante formato FOR-TYA-07-01, establecido en el Plan de Calidad de la interventoría. (Ver anexo 9).

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula 6. Anticipo y/o Pago Anticipado, del contrato de interventoría No. ICCU-CTO-0236 de 2025, la entidad entregará un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato.

La entidad emite la orden de pago el día 28 de abril de 2025, con comprobante de egreso EGR-2025000865 de fecha del 06 de mayo de 2025 quedando consignado el anticipo en la cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No 168637668 Banco Bogotá.

Tabla 21. Relación de inversión de anticipo de interventoría.

MES	FECHA EFECTIVA	EGRESO	CONSIGNACIONES ANTICIPO ICCU	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	PAGOS REALIZADOS	SALDO
abr-25			$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.750.000,00
may-25	6/05/2025	EGR-2025000865	$ 96.750.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 96.750.000,00

Se anexa al presente informe copia de orden de pago, egreso y transferencia de la interventoría. (Ver Anexo 18).

6.8 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN DE INTERVENTORÍA.

El valor anticipo Interventoría $96.750.000 sé radicado a la entidad el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado Contrato de interventoría, para el cual se apertura la cuenta Bancaria: Cuenta de ahorros No 168637668 Banco Bogotá. Se realizaron los pagos de alquiler de oficina y pagos de personal de interventoría (Ver Anexo 18).

Tabla 22. Seguimiento plan de inversión del contrato de obra.

DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. Abril 25	VR. Mayo 25	VR. Junio 25	VR. Julio 25	VR. Agosto 25	VR. Septiembre 25	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 2.418.750,00	$ 14.512.500,00	15%
PAGO DE PERSONAL PROFESIONAL, TECNICO Y ESPECIALISTAS, PROFESIONALS (salarios, honorarios, Prestaciones sociales)	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 13.706.250,00	$ 82.237.500,00	85%
TOTAL	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 16.125.000,00	$ 96.750.000,00	100%

Se anexa al presente informe copia del Plan de Inversión de obra. (Ver Anexo 8).

6.9 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

A continuación, se presenta una relación de los diferentes comités realizados durante el desarrollo del contrato de obra pública no. ICCU-CTO-0789 de 2024, durante el periodo del 01 al 31 de agosto de 2025. (Ver Anexo 10).

Tabla 23. Relación actas de comité preliminar y del mes agosto/2025.

No. de Acta	DESCRIPCIÓN	FECHA
8	COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 8	03-06-2025
9	COMITÉ DE SEGUIMIENTO No 9	17-06-2025

6.10 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo del presente informe se generaron las siguientes actas de comité y reunión, las cuales se describen a continuación. (Ver Anexo 10).

Tabla 24. Relación actas de reunión y comité de seguimiento del mes agosto/2025.

No. de Acta	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Mesa de trabajo – Ferias y Fiestas Expo San Bernardo 2025	19-06-2025
2	Reunión ICCU, personería, concejo municipal, COPACO, alcaldía, contratista de obra, e interventoría.	24-09-2025

7 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST.

Las actividades ejecutadas en el mes de agosto del componente Seguridad y Salud en el Trabajo SST se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 11).

8 COMPONENTE AMBIENTAL.

Las actividades ejecutadas en el mes de agosto del componente ambiental se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 12).

9 COMPONENTE SOCIAL.

Las actividades ejecutadas en el mes de agosto del componente social se encuentran relacionadas en el Informe del componente mensual ambiental del presente y cuya descripción hace parte hace parte del informe anexo. (Ver Anexo 13).

9.1 Certificación componente ambiental y social

Se anexa al presente informe la certificación de por parte del director de interventoría, de que el contratista a la fecha, no se encuentra sancionado ni tiene procesos de incumplimiento o multas en relación con el mencionado contrato, en cuanto a los componentes ambiental y social. (Ver Anexo 14).

10 INFORME ESPECIALISTA PAVIMENTOS.

Las actividades ejecutadas en el mes de agosto por especialista de pavimentos se encuentran relacionadas en el Informe anexo. (Ver Anexo 15).

11 INFORME ESPECIALISTA ESTRUCTURAL.

Las actividades ejecutadas en el mes de agosto por especialista de Estructural se encuentran relacionadas en el Informe anexo. (Ver Anexo 16).

12 INFORME ESPECIALISTA GEOTECNIA.

Las actividades ejecutadas en el mes de agosto por especialista de Geotecnia se encuentran relacionadas en el Informe anexo. (Ver Anexo 17).

13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El presente informe corresponde al cuarto informe de interventoría correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 01 al 31 de agosto de 2025, en el contrato de obra pública No. ICCU-CTO-0789 de 2024 suscrito por el ICCU y la firma contratista CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A., el cual tiene por objeto el "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023", con fecha de inicio del 01 de abril de 2025.
- De acuerdo con el ítem 3 de los anexos técnicos, el contratista tiene un plazo inicial para realizar la revisión y/o ajuste y/o complementación a los diseños del proyecto de cuarenta y cinco (45) días calendario para su ejecución, sin embargo, el contratista se encuentra en la caracterización de los suelos que son objeto de intervención, según los sondeos realizados durante este periodo, para poder definir las estructuras que requieren los ajustes.
- La interventoría aprobó mediante oficio **TYA-ICCU-CT236-2025-093** la **Reprogramación de Obra – Versión 2**, presentada por el contratista, dejando como condición que una vez se cuente con los diseños definitivos de pavimento y las alternativas de estabilización de los tramos críticos, la programación deberá ajustarse nuevamente al alcance real del proyecto.
- Financieramente, el contrato de obra presenta un **avance ejecutado del 21,01 %** frente a un **programado del 22,90 %**, evidenciando un **desfase menor del 1,89 %** que obedece principalmente a los tiempos de revisión y aprobación de los diseños definitivos. No obstante, se mantiene un flujo de ejecución constante, respaldado en la continuidad de las actividades preliminares y de drenaje.

- En materia de **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)**, **Gestión Ambiental** y **Componente Social**, las acciones ejecutadas fueron satisfactorias y se encuentran en cumplimiento con los planes aprobados por la entidad contratante.
- Actualizar la programación de obra una vez se emitan los conceptos de aprobación de los diseños, ajustando las metas físicas y financieras al alcance real del proyecto.
- El contratista continúa con las atenciones del Punto de Atención a la Comunidad PAC.

14 ANEXOS

14.1 CORRESPONDENCIA

14.1.1 Correspondencia enviada

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia emitida por parte de la interventoría Torres y Asociados SAS, durante periodo de la firma del contrato y del periodo del 01 al 31 de agosto de 2025.

Tabla 25. Relación de correspondencia enviada en el mes de agosto/2025.

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	NÚMERO RADICADO OF. QUE SE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	EMAIL	FISICO
04-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-137	CYP-ICCU-CT789-2024-133	Radicación Extracto bancario de la Fiducia Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024 del mes de JUNIO 2025.	**ICCU**	X	
04-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-138	CYP-ICCU-CT789-2024-128	Aprobación informe mensual SST No 3- Versión 2 Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-128 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
04-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-139	CYP-ICCU-CT789-2024-134	Aprobación de Personal e Ingreso vibro compactador - Respuesta "oficio CYP-ICCU-CT789-2024-134 de fecha 01 de agosto de 2025."	CYP AM SA	X	
04-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-140	CYP-ICCU-CT789-2024-123	Aprobación informe mensual social No.3, versión 2, rta oficio	CYP AM SA	X	
05-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-141	CYP-ICCU-CT789-2024-136	Respuesta a comunicado CYP-ICCU-CT789-2024-136 mediante el cual se remite al mismo con las observaciones y aclaraciones en el cual se puedan evitar ciertas situaciones de inconformidad y malestar de la comunidad directa a la obra.	CYP AM SA	X	
08-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-142	soc.arbelaez@gmail.com 06/08/2025	Observaciones a piezas comunicativas	CYP AM SA	X	
08-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-143	CYP-ICCU-CT789-2024-139	Aprobación piezas comunicativas	CYP AM SA	X	
08-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-144	CYP-ICCU-CT789-2024-140	Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-140 de fecha agosto 08 de 2025.	CYP AM SA	X	
11-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-145	Remitido al ICCU	Remisión Informe No2 MAYO Componentes Social, Ambiental y SST del CTO interventoría	ICCU - PROFESIONALES COMPONENTES	X	
12-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-146	CYP-ICCU-CT789-2024-141	Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-141 de fecha agosto 12 de 2025.	CYP AM SA	X	

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-32
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	FORMATO GUÍA INFORME MENSUAL INTERVENTORÍA	FECHA	12/03/2025

FECHA	NÚMERO DE OFICIOS	NÚMERO RADICADO OF. QUE SE DA RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	EMAIL	FISICO
12-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-147		Remisión Informe No3 JUNIO Componentes Social, Ambiental y SST del CTO interventoría	ICCU - PROFESIONALES COMPONENTES	X	
13-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-148	CYP-ICCU-CT789-2024-139	Observaciones informe Social No4 Julio del contrato de Obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
13-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-149	CYP-ICCU-CT789-2024-139	Observaciones Informe Mensual ambiental del mes de Julio No 4- Versión 1 -Rta. Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-139 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
13-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-150	CYP-ICCU-CT789-2024-139	Observaciones Informe Mensual SST del mes de Julio No 4- Versión 1 -Rta. Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-139 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
13-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-151		Remisión Concepto Aprobación Diseño de Base Estabilizada con Emulsión y Cemento RVR-ICCU SANB-112	CYP AM SA - ICCU	X	
14-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-152		RADICACIÓN INFORME MENSUAL No2 MAYO INTV ICCU-CTO-236 DE 2025	**ICCU**	X	
15-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-153		Solicitud Cambio de Representante Legal	**ICCU**	X	4 ANEXOS
15-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-154	CYP-ICCU-CT789-2024-144	Aprobación de Personal e Ingreso vibro compactador - Respuesta “oficio CYP-ICCU-CT789-2024-144 de fecha 15 de agosto de 2025.”	CYP AM SA	X	
19-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-155	CYP-ICCU-CT789-2024-143	Aprobación informe mensual SST del mes de Julio N° 4- Versión 2 Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-143 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
19-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-156		REMISIÓN INFORMES MENSUALES No1 y No2 ABRIL Y MAY CONV INTERD 5095-2023 INVIAS	**ICCU**	X	2 ARCHIVOS PDF
19-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-157	CYP-ICCU-CT789-2024-148	Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-148 de fecha agosto 19 de 2025.	CYP AM SA	X	
20-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-158		Remisión Aprobación Modificatoria No1 al Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024.	**ICCU - CYP AM SA**	X	.RAR
22-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-159		Solicitud de Pago No2 Mes de Mayo Interventoría	**ICCU**	X	.RAR Y LINK DRIVE
26-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-160	CYP-ICCU-CT789-2024-146	Aprobación informe mensual social No 4- Versión 2-Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-146 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
26-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-161	CYP-ICCU-CT789-2024-142	Aprobación informe mensual Ambiental N° 4- Versión 2 Rta Oficio CYP-ICCU-CT789-2024-142 contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024	CYP AM SA	X	
27-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-162	CYP-ICCU-CT789-2024-151	Aprobación Ingreso de Personal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-151 de fecha agosto 27 de 2025.	CYP AM SA	X	
28-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-163	CYP-ICCU-CT789-2024-131	Remisión Aprobación Modificatoria No1 V1 al Contrato de obra No ICCU-CTO-789 DE 2024.	**ICCU - CYP AM SA**	X	.RAR
29-08-2025	TYA-ICCU-CT236-2025-164	CYP-ICCU-CT789-2024-152	Aprobación Ingreso de Personal para reemplazo temporal - Respuesta oficio CYP-ICCU-CT789-2024-152 de fecha agosto 29 de 2025.	CYP AM SA	X	

14.1.2 Correspondencia Recibida

A continuación, se presenta la relación de la correspondencia recibida por parte de la interventoría Torres y Asociados SAS, durante periodo del 01 al 31 de agosto de 2025.

Tabla 26. Relación de correspondencia recibida en el mes de agosto/2025.

FECHA	OFICIOS RECIBIDOS	NÚMERO OFICIO DE RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	EMAIL	FÍSICO
01-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-131	TYA-ICCU-CT236-2025-163	Solicitud de procedimiento y formatos para el cobro de ajustes de precios del contrato ICCU-789 de 2024.	Interventoría	X	
01-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-132	APROBADOS EN SISTEMA	Radicación Operación Giro de la 17 a la 19	Interventoría	X	
01-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-133	TYA-ICCU-CT236-2025-137	Radicación Extracto mes de Junio	Interventoría	X	
02-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-134	TYA-ICCU-CT236-2025-139	Radicado de maquinaria y personal	Interventoría	X	
04-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-135	RTA COMITÉ SEGUIMIENTO 5/08/2025	Consulta de estado de información contrato ICCU 789 de 2024.	Interventoría	X	
04-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-136	TYA-ICCU-CT236-2025-141	Respuesta comunicado TYA-ICCU-CT236-2025-132 "*Solicitud de gestión de divulgación de cierre de vía en tramo 4 para implementación de PMT*"	Interventoría	X	
04-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-137	TYA-ICCU-CT236-2025-165 TYA-ICCU-CT236-2025-168	04.08.2025 CYP-ICCU-CT789-2024-130-observación de informe mensual No.03 v1 INFORME TECNICO	Interventoría	X	
05-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-138		Entrega de certificados de calidad y de ensayos de laboratorio	Interventoría		
06-08-2025	soc.arbelaez@gmail.com 06/08/2025	TYA-ICCU-CT236-2025-142	Remisión piezas comunicativas para aprobación	Interventoría	X	
06-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-139	TYA-ICCU-CT236-2025-148 TYA-ICCU-CT236-2025-149 TYA-ICCU-CT236-2025-150	Entrega informe mensual No4	Interventoría	X	
08-08-2025	soc.arbelaez@gmail.com 06/08/2025	TYA-ICCU-CT236-2025-143	Subsanación Remisión piezas comunicativas para aprobación	Interventoría	X	
08-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-140	TYA-ICCU-CT236-2025-144	Entrega documentación personal ayudante de obra	Interventoría	X	
12-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-141	TYA-ICCU-CT236-2025-146	Entrega documentación personal operario	Interventoría	X	
13-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-142	TYA-ICCU-CT236-2025-161	Respuesta comunicado TYA-ICCU-CT236-2025-149 Observaciones Informe Mensual ambiental del mes de Julio No 4	Interventoría	X	
14-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-143	TYA-ICCU-CT236-2025-155	Respuesta comunicado TYA-ICCU-CT236-2025-150 Observaciones Informe Mensual SST del mes de Julio No 4	Interventoría	X	
15-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-144	TYA-ICCU-CT236-2025-154	Documentación de vibro compactador y operario contrato ICCU-789 de 2024.	Interventoría	X	
15-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-145	TYA-ICCU-CT236-2025-182	Entrega de volumen de pavimentos V3	Interventoría	X	
16-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-146	TYA-ICCU-CT236-2025-160	Respuesta a comunicado TYA-ICCU-CT236-2025-148 “Observaciones Informe Componente Social No4 JULIO	Interventoría	X	
19-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-148	TYA-ICCU-CT236-2025-157	Documentación maestro obra	Interventoría	X	
20-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-149	TYA-ICCU-CT236-2025-173	Entrega memorias PAGA ACTA No. 2	Interventoría	X	

FECHA	OFICIOS RECIBIDOS	NÚMERO OFICIO DE RESPUESTA	ASUNTO	DESTINATARIO	EMAIL	FÍSICO
26-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-150		Reporte condiciones actuales de postes de energía tramo 2.	Interventoría Alcaldía Municipal San Bernardo Cundinamarca Empresa de Servicios Públicos San Bernardo	X	
27-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-151	TYA-ICCU-CT236-2025-162	Entrega de Documentación personal	Interventoría	X	
29-08-2025	CYP-ICCU-CT789-2024-152	TYA-ICCU-CT236-2025-164	Entrega de Documentación personal	Interventoría	X	

14.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.



Figura 15. Actividades de *Demolición de concreto de cunetas*





Figura 16. Actividades de *Excavaciones para filtro*..



Figura 17.Actividades de instalación de tubería de drenaje para filtro..



Figura 18. Actividades de relleno de filtro con material granular filtrante.



Figura 19. Actividades de instalación de Geotextil para filtro



Figura 20. Actividades de comisión topográfica.

14.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE IMPLANTACIÓN SST.



Figura 21. Señalización vertical de PMT en tramo 1 y tramo 4.



Figura 22. Actividades de Salud y Seguridad en el Trabajo mes de agosto/2025..

14.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.



Figura 23. Valla información al inicio y fin del objeto contractual.



Figura 24. Atención comité COPACO y de veeduría ciudadana.



Figura 25. Punto de atención comunitaria en Casa de Gobierno Portones.



Figura 26. Actividades socialización del área social de contratista.

14.5 BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Durante el periodo del cuarto informe correspondiente al mes de agosto, se inicia con las actividades de obra, y se realiza la apertura del libro de bitácora de obra.

14.6 ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA

Se anexa el formato *MS-GP-FR-033 FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA*. Anexo al acta de pago parcial No 5 correspondiente al *mes de agosto (Ver anexo 6).*

ANEXO No1

INFORMES SEMANALES

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	FECHA	lunes, 4 de agosto de 2025	SEMANA No.	18	DEL	28-jul-25	AL	3-ago-25	

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023
LOCALIZACIÓN PROYECTO	SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-236-2025	CONTRATO No.:	ICCU-CTO-789-2024
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 645.000.000	VALOR INICIAL :	$ 7.513.447.998
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 645.000.000	VALOR ACTUALIZADO:	$ 7.513.447.998
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 645.000.000	VALOR POR PAGAR:	$ 7.513.447.998
VALOR ANTICIPO:	$ 96.750.000	VALOR ANTICIPO:	$ 2.254.034.399
SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO	SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra Pública No. ICCU-CTO-789-2024, durante el período comprendido entre el veintiocho (28) de julio y el tres (03) de agosto de 2025. Durante este periodo se ejecutaron actividades de demolición de la cuneta existente y excavación para la conformación del filtro en el Tramo 1. De manera simultánea, se adelantaron las labores de excavación para la alcantarilla, así como la instalación de la tubería en concreto correspondiente a dicha estructura. De igual manera, el contratista dio continuidad a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como a las actividades de atención y seguimiento relacionadas con el Punto de Atención al Ciudadano (PAC).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICIADA	0	0
2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	30-abr-25	22-oct-25	176	30-abr-25	22-oct-25	NO INICADA	0	0
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
4	OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	30-abr-25	30-nov-25	215	30-abr-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
5	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	20-oct-25	30-nov-25	42	20-oct-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
	OTROS	1-abr-25	30-nov-25	244	1-abr-25	30-nov-25	244	0	0
	Plazo del proyecto: 244 días						**244**		

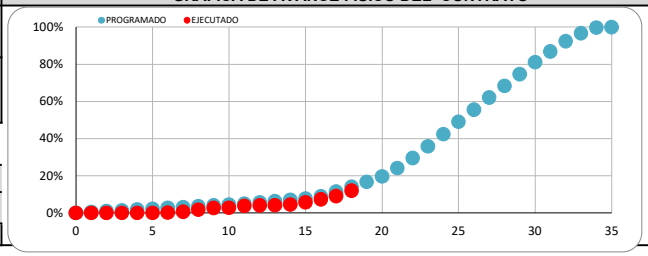
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	11,46%	9,06%	-2,40%
Durante el periodo	2,72%	2,89%	0,17%
Acumulado Actual	14,18%	11,95%	-2,23%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

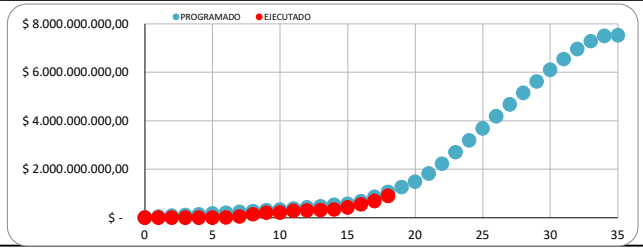
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	125	119	-5,43

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 862.868.910	$ 682.615.761	79,11%
Durante el periodo	$ 204.451.685	$ 217.138.647	106,21%
Acumulado Actual	$ 1.067.320.595	$ 899.754.408	84,30%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

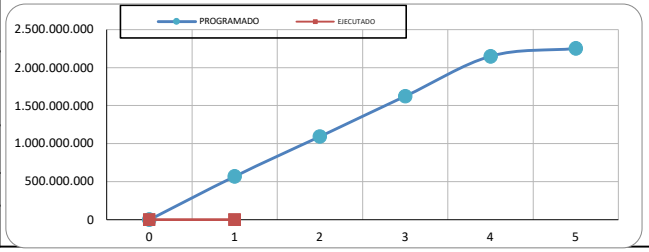
-$ 167.566.187,00

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.254.034.399	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 2.254.034.399	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 2.254.034.399,00

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Se realiza seguimiento de las actividades establecidas en documento PAGA Versión 4 por parte de la interventoría, sin embargo el documento deberá estar sujeto a modificación, una vez el contratista presente a satisfacción los ajustes de los diseños.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

* El día 30 de julio se realiza la atención del punto PAC (Punto de Atención Ciudadana).

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

* El contratista continúa con la implementación de PMT.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

* Se realiza seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades desarrolladas por el contratista.
* Se realiza seguimiento a la implementación de PMT en Tramo 1 y Tramo 4, de acuerdo a lo aprobado por la interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista presenta programación V2 con fecha del 24 de junio de 2025, de acuerdo a la programación presentada, en la semana 18 se realiza una ejecución a la inversión por un valor de $ 217.138.647 , correspondiente a un avance semanal del 2,89%, para un valor acumulado de inversión del $899.754.408, para un avance acumulado del 11,95%, contra un avance semanal programado de inversión por un valor de $ 204.451.685, correspondiente al 2,72% de avance semanal programado, para un total de inversión programado de $ 1.067.320.595, correspondiente al 14,18% del valor total del contrato. De acuerdo a lo anterior se presenta un atraso a la inversión de $ 167.566.187, correspondiente a un atraso del 2,23%. El contratista, presenta una nueva reprogramación, de acuerdo a la revisión y ajustes a diseños, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista se encuentra implemetando actividades tanto en los componentes sociales, SST, ambiental y técnico, los cuales se desarrollan consecutivamente con el inicio de actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de ejecución del contrato, el contratista presenta una inversión semanal de un valor de $ 217.138.647 correspondientes a un avance del 2,89%, para un valor total acumulado de inversión de $ 899.754.4085 correspondiente un avance acumulado del 11,95%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría de las actividades de obra, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

El contratista realiza la instalación de señalización de acuerdo al Plan de Manejo de Transito PMT, aprobado por la interventoría.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento a las actividades correspondientes al documento PAGA Versión 4.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se implementa la guia de Salud y Seguridad en el Trabajo SST aprobado por la interventoría, el personal de obra presenta las afiliaciones a sistema de seguridad social.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista cuenta en obra con personal SST.

Se realizan capacitaciones en seguridad industrial, y riesgo laboral del personal en obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No se presenta novedades en la atención del punto de atención PAC.

El contratista cuenta con profesional social en obra.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Una vez definido los diseños, se establecera por parte del contratista una nueva reprogramación, verificando así, el alcance real de obra, es importante aclarar que contractualmente, el contratista cuenta con cuarenta y cinco (45) días calendario para revisión y ajustes de diseños.	CONTRATISTA	

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

NO APLICA

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE DE OBRA, EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-789-2024, CONTINUA CON ACCIONES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA LOS AJUSTES QUE REQUIERE PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PUNTOS CRITICOS DEL TRAMO 2 "EL ALTO" Y TRAMO 3 "LA CURVA".

SE DIO INICIO A LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN Y EXCAVACIÓN DE LA CUNETA EXISTENTE PARA LA INSTALACIÓN DEL FILTRO EN EL TRAMO 1, EJECUTÁNDOSE LA EXCAVACIÓN ENTRE LAS ABSCISAS K0+010 Y K0+140, CON UN ANCHO PROMEDIO DE 0,80 M Y UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1,10 M.

ASÍ MISMO, SE INICIARON LAS EXCAVACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ALCANTARILLA EN EL TRAMO 4, REALIZANDO EXCAVACIÓN ESPECÍFICAMENTE EN LA ABSCISA K0+067, Y PROCEDIENDO A LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA EN CONCRETO REFORZADO DE 36 PULGADAS DE DIÁMETRO PARA DICHA ESTRUCTURA.

EL CONTRATISTA CUENTA EN OBRA CON 4 REGULADORAS DE TRAFICO, 2 MAESTROS, 2 OFICIALES, 2 OPERADORES, 1 CAPATAZ.

EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA CONTINUA CON EL CHEQUEO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA DE TRAMO 1 Y TRAMO 4, DE IGUAL MANERA SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE NIVELES DE CORONA DE FILTROS.

SE REALIZA ATENCIÓN DEL PUNTO PAC EL DIA 30 DE JULIO DE 2025.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	FECHA	lunes, 11 de agosto de 2025	SEMANA No.	19	DEL	4-ago-25	AL	10-ago-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023
LOCALIZACIÓN PROYECTO	SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-236-2025	CONTRATO No.:	ICCU-CTO-789-2024
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 645.000.000	VALOR INICIAL :	$ 7.513.447.998
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 645.000.000	VALOR ACTUALIZADO:	$ 7.513.447.998
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 645.000.000	VALOR POR PAGAR:	$ 7.513.447.998
VALOR ANTICIPO:	$ 96.750.000	VALOR ANTICIPO:	$ 2.254.034.399
SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO	SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra Pública No. ICCU-CTO-789-2024, durante el período comprendido entre el cuatro (04) y el diez (10) de agosto de 2025. Durante este periodo se ejecutaron actividades de construcción e instalación del filtro en el Tramo 1. De manera simultánea, en el Tramo 4 se adelantaron labores de relleno de coronas de filtro y se inició el mejoramiento y compactación de la rasante mediante vibrocompactador. Adicionalmente, en la estructura de la alcantarilla se realizaron trabajos de solado, figuración de acero y replanteo. De igual manera, el contratista dio continuidad a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como a las actividades de atención y seguimiento relacionadas con el Punto de Atención al Ciudadano (PAC).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICIADA	0	0
2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	30-abr-25	22-oct-25	176	30-abr-25	22-oct-25	NO INICADA	0	0
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
4	OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	30-abr-25	30-nov-25	215	30-abr-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
5	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	20-oct-25	30-nov-25	42	20-oct-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
	OTROS	1-abr-25	30-nov-25	244	1-abr-25	30-nov-25	244	0	0
	Plazo del proyecto: 244 días						**244**		

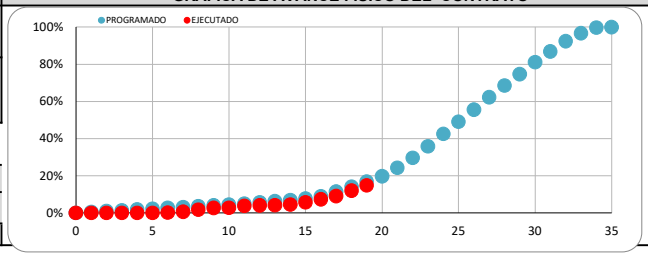
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	14,15%	11,93%	-2,22%
Durante el periodo	2,72%	2,89%	0,17%
Acumulado Actual	16,87%	14,82%	-2,05%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

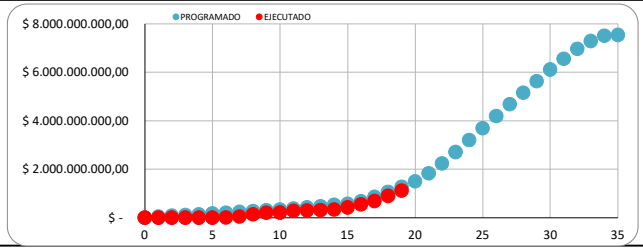
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	132	112	-4,99

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.067.320.595	$ 899.754.408	84,30%
Durante el periodo	$ 204.451.685	$ 217.138.647	106,21%
Acumulado Actual	$ 1.271.772.280	$ 1.116.893.055	87,82%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

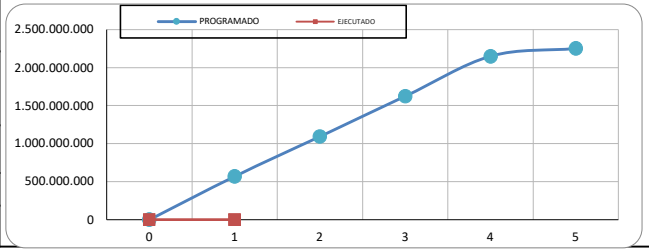
-$ 154.879.224,56

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.254.034.399	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 2.254.034.399	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 2.254.034.399,00

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Se realiza seguimiento de las actividades establecidas en documento PAGA Versión 4 por parte de la interventoría, sin embargo el documento deberá estar sujeto a modificación, una vez el contratista presente a satisfacción los ajustes de los diseños.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

* El día 06 de agosto se realiza la atención del punto PAC (Punto de Atención Ciudadana).

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

* El contratista continúa con la implementación de PMT.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

* Se realiza seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades desarrolladas por el contratista.
* Se realiza seguimiento a la implementación de PMT en Tramo 1 y Tramo 4, de acuerdo a lo aprobado por la interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista presenta programación V2 con fecha del 24 de junio de 2025, de acuerdo a la programación presentada, en la semana 19 se realiza una ejecución a la inversión por un valor de $ 217.138.647, correspondiente a un avance semanal del 2,89%, para un valor acumulado de inversión del $1.116.893.055, para un avance acumulado del 14,82%, contra un avance semanal programado de inversión por un valor de $ 204.451.685, correspondiente al 2,72% de avance semanal programado, para un total de inversión programado de $ 1.271.772.280, correspondiente al 16,87% del valor total del contrato. De acuerdo a lo anterior se presenta un atraso a la inversión de $ 154.879.225, correspondiente a un atraso del 2,05%. El contratista, presenta una nueva reprogramación, de acuerdo a la revisión y ajustes a diseños, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista se encuentra implemetando actividades tanto en los componentes sociales, SST, ambiental y técnico, los cuales se desarrollan consecutivamente con el inicio de actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de ejecución del contrato, el contratista presenta una inversión semanal de un valor de $ 217.138.647 correspondientes a un avance del 2,89%, para un valor total acumulado de inversión de $ 1.116.893.055 correspondiente un avance acumulado del 14,82%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría de las actividades de obra, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

El contratista realiza la instalación de señalización de acuerdo al Plan de Manejo de Transito PMT, aprobado por la interventoría.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento a las actividades correspondientes al documento PAGA Versión 4.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se implementa la guia de Salud y Seguridad en el Trabajo SST aprobado por la interventoría, el personal de obra presenta las afiliaciones a sistema de seguridad social.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista cuenta en obra con personal SST.

Se realizan capacitaciones en seguridad industrial, y riesgo laboral del personal en obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No se presenta novedades en la atención del punto de atención PAC.

El contratista cuenta con profesional social en obra.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Una vez definido los diseños, se establecera por parte del contratista una nueva reprogramación, verificando así, el alcance real de obra, es importante aclarar que contractualmente, el contratista cuenta con cuarenta y cinco (45) días calendario para revisión y ajustes de diseños.	CONTRATISTA	

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

NO APLICA

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE DE OBRA, EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-789-2024, CONTINUA CON ACCIONES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA LOS AJUSTES QUE REQUIERE PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PUNTOS CRITICOS DEL TRAMO 2 "EL ALTO" Y TRAMO 3 "LA CURVA".

SE LLEVA A CABO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS EN EL TRAMO 1, ENTRE LAS ABSCISAS K0+010 Y K0+140, COSTADO IZQUIERDO, CON UN ANCHO PROMEDIO DE 0,80 M Y UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1,10 M.

ASIMISMO, SE EJECUTA EL RELLENO DE CORONAS DE FILTRO EN EL TRAMO 4, ENTRE LAS ABSCISAS K0+400 Y K0+500, COSTADO DERECHO. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA EL MEJORAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LA RASANTE CON VIBROCOMPACTADOR ENTRE LAS ABSCISAS K0+000 Y K0+150.

EN LA ALCANTARILLA UBICADA EN EL TRAMO 4, EN LA ABSCISA K0+067, SE DA INICIO A LAS ACTIVIDADES DE REPLANTEO, SOLADO Y FIGURACIÓN DEL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, CONFORME A LOS DISEÑOS Y CONDICIONES OBSERVADAS EN CAMPO.

EL CONTRATISTA CUENTA EN OBRA CON 4 REGULADORAS DE TRAFICO, 2 MAESTROS, 2 OFICIALES, 2 OPERADORES, 1 CAPATAZ.

EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA CONTINUA CON EL CHEQUEO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA DE TRAMO 1 Y TRAMO 4, DE IGUAL MANERA SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE NIVELES DE CORONA DE FILTROS.

SE REALIZA ATENCIÓN DEL PUNTO PAC EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2025.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	FECHA	lunes, 18 de agosto de 2025	SEMANA No.	20	DEL	11-ago-25	AL	17-ago-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023
LOCALIZACIÓN PROYECTO	SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-236-2025	CONTRATO No.:	ICCU-CTO-789-2024
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 645.000.000	VALOR INICIAL :	$ 7.513.447.998
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 645.000.000	VALOR ACTUALIZADO:	$ 7.513.447.998
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 645.000.000	VALOR POR PAGAR:	$ 7.513.447.998
VALOR ANTICIPO:	$ 96.750.000	VALOR ANTICIPO:	$ 2.254.034.399
SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO	SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra Pública No. ICCU-CTO-789-2024, Durante el período comprendido entre el once (11) y el diecisiete (17) de agosto de 2025, se ejecutaron actividades de construcción e instalación del filtro en el Tramo 1. De manera simultánea, en el Tramo 4 se llevaron a cabo labores de relleno de coronas de filtro y se dio inicio al mejoramiento y compactación de la rasante mediante vibrocompactador. Adicionalmente, en la estructura de la alcantarilla se realizaron trabajos de solado, figuración de acero y replanteo. De igual manera, el contratista dio continuidad a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como a las actividades de atención y seguimiento relacionadas con el Punto de Atención al Ciudadano (PAC).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICIADA	0	0
2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	30-abr-25	22-oct-25	176	30-abr-25	22-oct-25	NO INICADA	0	0
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
4	OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	30-abr-25	30-nov-25	215	30-abr-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
5	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	20-oct-25	30-nov-25	42	20-oct-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
	OTROS	1-abr-25	30-nov-25	244	1-abr-25	30-nov-25	244	0	0
	Plazo del proyecto: 244 días						**244**		

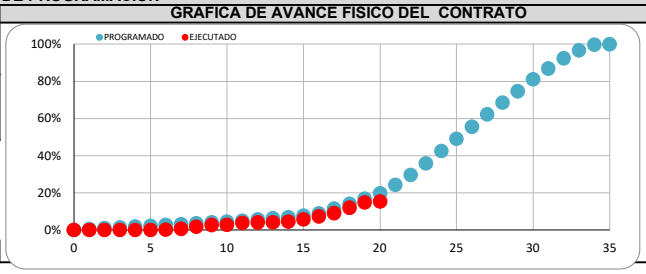
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	16,87%	14,81%	-2,06%
Durante el periodo	2,94%	0,54%	-2,40%
Acumulado Actual	19,81%	15,35%	-4,46%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

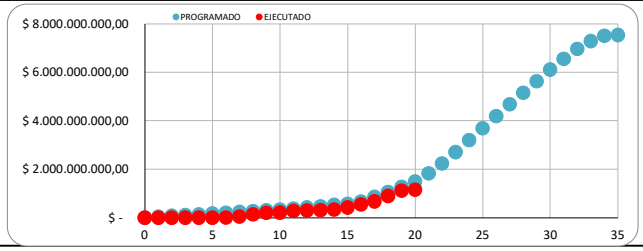
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	139	105	-10,88

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.271.772.280	$ 1.116.893.055	87,82%
Durante el periodo	$ 221.060.437	$ 40.572.620	18,35%
Acumulado Actual	$ 1.492.832.717	$ 1.157.465.675	77,53%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

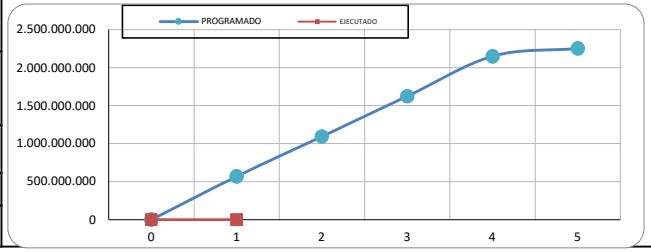
-$ 335.367.041,73

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.254.034.399	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 2.254.034.399	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 2.254.034.399,00

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Se realiza seguimiento de las actividades establecidas en documento PAGA Versión 4 por parte de la interventoría, sin embargo el documento deberá estar sujeto a modificación, una vez el contratista presente a satisfacción los ajustes de los diseños.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

* El día 16 de agosto se realiza la atención del punto PAC (Punto de Atención Ciudadana).

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

* El contratista continúa con la implementación de PMT.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

* Se realiza seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades desarrolladas por el contratista.
* Se realiza seguimiento a la implementación de PMT en Tramo 1 y Tramo 4, de acuerdo a lo aprobado por la interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista presenta programación V2 con fecha del 24 de junio de 2025, de acuerdo a la programación presentada, en la semana 20 se realiza una ejecución a la inversión por un valor de $ 40.572.620, correspondiente a un avance semanal del 0,54%, para un valor acumulado de inversión del $1.157.465.675, para un avance acumulado del 15,35%, contra un avance semanal programado de inversión por un valor de $ 221.060.437, correspondiente al 2,94% de avance semanal programado, para un total de inversión programado de $ 1.492.832.717, correspondiente al 19,81% del valor total del contrato. De acuerdo a lo anterior se presenta un atraso a la inversión de $ 335.367.042, correspondiente a un atraso del 4,46%. El contratista, presenta una nueva reprogramación, de acuerdo a la revisión y ajustes a diseños, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista se encuentra implemetando actividades tanto en los componentes sociales, SST, ambiental y técnico, los cuales se desarrollan consecutivamente con el inicio de actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de ejecución del contrato, el contratista presenta una inversión semanal de un valor de $ 40.572.620 correspondientes a un avance del 0,54%, para un valor total acumulado de inversión de $ 1.157.465.675 correspondiente un avance acumulado del 15,35%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría de las actividades de obra, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

El contratista realiza la instalación de señalización de acuerdo al Plan de Manejo de Transito PMT, aprobado por la interventoría.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento a las actividades correspondientes al documento PAGA Versión 4.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se implementa la guia de Salud y Seguridad en el Trabajo SST aprobado por la interventoría, el personal de obra presenta las afiliaciones a sistema de seguridad social.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista cuenta en obra con personal SST.

Se realizan capacitaciones en seguridad industrial, y riesgo laboral del personal en obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No se presenta novedades en la atención del punto de atención PAC.

El contratista cuenta con profesional social en obra.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Una vez definido los diseños, se establecera por parte del contratista una nueva reprogramación, verificando así, el alcance real de obra, es importante aclarar que contractualmente, el contratista cuenta con cuarenta y cinco (45) días calendario para revisión y ajustes de diseños.	CONTRATISTA	

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

NO APLICA

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE DE OBRA, EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-789-2024, CONTINUA CON ACCIONES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA LOS AJUSTES QUE REQUIERE PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PUNTOS CRITICOS DEL TRAMO 2 "EL ALTO" Y TRAMO 3 "LA CURVA".

SE LLEVA A CABO LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE FILTROS EN EL TRAMO 1, ENTRE LAS ABSCISAS K0+010 Y K0+140, COSTADO IZQUIERDO, CON UN ANCHO PROMEDIO DE 0,80 M Y UNA PROFUNDIDAD APROXIMADA DE 1,10 M.

ASIMISMO, SE EJECUTA EL RELLENO DE CORONAS DE FILTRO EN EL TRAMO 4, ENTRE LAS ABSCISAS K0+300 Y K0+500, COSTADO DERECHO. DE IGUAL MANERA, SE REALIZA EL MEJORAMIENTO Y CONFORMACIÓN DE LA RASANTE CON VIBROCOMPACTADOR EN TODO EL TRAMO.

EN LA ALCANTARILLA UBICADA EN EL TRAMO 4, EN LA ABSCISA K0+067, SE CONTINUA CON LAS ACTIVIDADES DE FIGURACIÓN DEL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, CONFORME A LOS DISEÑOS Y CONDICIONES OBSERVADAS EN CAMPO.

EL DÍA 13 DE AGOSTO SE ATIENDE LA INVITACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN BERNARDO, CON EL PROPÓSITO DE ABSOLVER INQUIETUDES Y COMPARTIR INFORMACIÓN REFERENTE AL PROYECTO, INCLUYENDO SU ESTADO DE EJECUCIÓN.

ASIMISMO, SE REALIZA LA SOCIALIZACIÓN MEDIANTE VOLANTES DEL CIERRE PARCIAL DE LA VÍA EN LOS TRAMOS DE EJECUCIÓN, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PMT APROBADO.

EL CONTRATISTA CUENTA EN OBRA CON 4 REGULADORAS DE TRAFICO, 2 MAESTROS, 2 OFICIALES, 2 OPERADORES, 1 CAPATAZ.

EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA CONTINUA CON EL CHEQUEO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA DE TRAMO 1 Y TRAMO 4. DE IGUAL MANERA SE

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA











DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	FECHA	lunes, 25 de agosto de 2025	SEMANA No.	21	DEL	18-ago-25	AL	24-ago-25

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023
LOCALIZACIÓN PROYECTO	SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-236-2025	CONTRATO No.:	ICCU-CTO-789-2024
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 645.000.000	VALOR INICIAL :	$ 7.513.447.998
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 645.000.000	VALOR ACTUALIZADO:	$ 7.513.447.998
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 645.000.000	VALOR POR PAGAR:	$ 7.513.447.998
VALOR ANTICIPO:	$ 96.750.000	VALOR ANTICIPO:	$ 2.254.034.399
SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO	SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra Pública No. ICCU-CTO-789-2024, Durante el período comprendido entre el dieciocho (18) y el veinticuatro (24) de agosto de 2025, se ejecutaron actividades de construcción de la alcantarilla en el Tramo 1, específicamente en la abscisa K0+480, donde se realizó la excavación del descole y del cuerpo para la instalación de la tubería, así como el suministro de tubería en concreto; adicionalmente, se continuó con el relleno de coronas de los filtros en los Tramos 1 y 4, utilizando material remanente proveniente de la excavación de la estructura de pavimento existente. En el Tramo 4 se avanzó con el figurado e instalación del acero de refuerzo en la alcantarilla ubicada en la abscisa K0+067, y finalmente, en los Tramos 1 y 4 se prosiguió con las labores de conformación y compactación de la subrasante. De igual manera, el contratista dio continuidad a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como a las actividades de atención y seguimiento relacionadas con el Punto de Atención al Ciudadano (PAC).

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICIADA	0	0
2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	30-abr-25	22-oct-25	176	30-abr-25	22-oct-25	NO INICADA	0	0
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
4	OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	30-abr-25	30-nov-25	215	30-abr-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
5	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	20-oct-25	30-nov-25	42	20-oct-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
	OTROS	1-abr-25	30-nov-25	244	1-abr-25	30-nov-25	244	0	0
	Plazo del proyecto: 244 días						**244**		

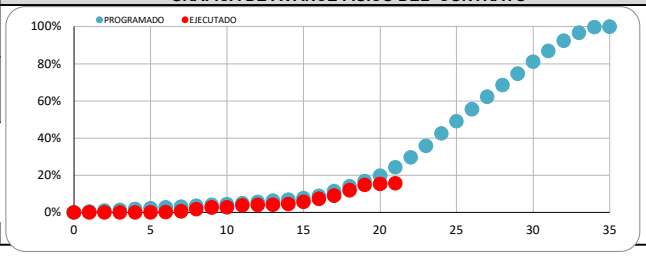
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	19,80%	15,35%	-4,45%
Durante el periodo	4,54%	0,44%	-4,10%
Acumulado Actual	24,34%	15,79%	-8,55%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

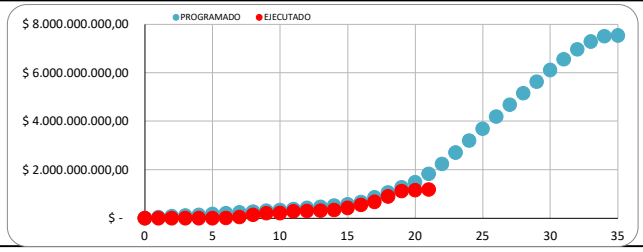
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	146	98	-20,87

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.492.832.717	$ 1.157.465.675	77,53%
Durante el periodo	$ 341.679.251	$ 33.133.486	9,70%
Acumulado Actual	$ 1.834.511.968	$ 1.190.599.161	64,90%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

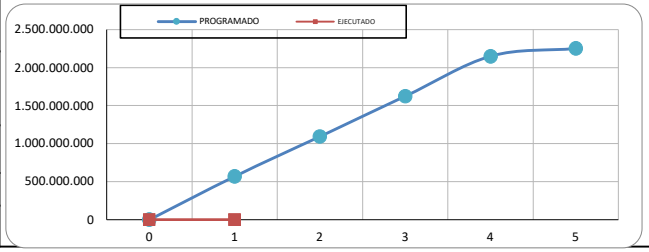
-$ 643.912.807,16

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.254.034.399	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 2.254.034.399	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 2.254.034.399,00

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Se realiza seguimiento de las actividades establecidas en documento PAGA Versión 4 por parte de la interventoría, sin embargo el documento deberá estar sujeto a modificación, una vez el contratista presente a satisfacción los ajustes de los diseños.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

* El día 20 de agosto se realiza la atención del punto PAC (Punto de Atención Ciudadana).

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

* El contratista continúa con la implementación de PMT.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

* Se realiza seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades desarrolladas por el contratista.
* Se realiza seguimiento a la implementación de PMT en Tramo 1 y Tramo 4, de acuerdo a lo aprobado por la interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista presenta programación V2 con fecha del 24 de junio de 2025, de acuerdo a la programación presentada, en la semana 21 se realiza una ejecución a la inversión por un valor de $ 33.133.486, correspondiente a un avance semanal del 0,44%, para un valor acumulado de inversión del $1.190.599.161, para un avance acumulado del 15,79%, contra un avance semanal programado de inversión por un valor de $ 341.679.251, correspondiente al 4,54% de avance semanal programado, para un total de inversión programado de $ 1.834.511.968, correspondiente al 24,34% del valor total del contrato. De acuerdo a lo anterior se presenta un atraso a la inversión de $ 643.912.807, correspondiente a un atraso del 8,55%. El contratista, presenta una nueva reprogramación, de acuerdo a la revisión y ajustes a diseños, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista se encuentra implemetando actividades tanto en los componentes sociales, SST, ambiental y técnico, los cuales se desarrollan consecutivamente con el inicio de actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de ejecución del contrato, el contratista presenta una inversión semanal de un valor de $ 33.133.486 correspondientes a un avance del 0,44%, para un valor total acumulado de inversión de $ 1.190.599.161 correspondiente un avance acumulado del 15,79%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría de las actividades de obra, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

El contratista realiza la instalación de señalización de acuerdo al Plan de Manejo de Transito PMT, aprobado por la interventoría.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento a las actividades correspondientes al documento PAGA Versión 4.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se implementa la guia de Salud y Seguridad en el Trabajo SST aprobado por la interventoría, el personal de obra presenta las afiliaciones a sistema de seguridad social.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista cuenta en obra con personal SST.

Se realizan capacitaciones en seguridad industrial, y riesgo laboral del personal en obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No se presenta novedades en la atención del punto de atención PAC.

El contratista cuenta con profesional social en obra.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Una vez definido los diseños, se establecera por parte del contratista una nueva reprogramación, verificando así, el alcance real de obra, es importante aclarar que contractualmente, el contratista cuenta con cuarenta y cinco (45) días calendario para revisión y ajustes de diseños.	CONTRATISTA	

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

NO APLICA

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE DE OBRA, EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-789-2024, CONTINUA CON ACCIONES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA LOS AJUSTES QUE REQUIERE PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PUNTOS CRITICOS DEL TRAMO 2 "EL ALTO" Y TRAMO 3 "LA CURVA".

SE LLEVAN A CABO ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE LA ALCANTARILLA EN EL TRAMO 1, EN LA ABSCISA K0+480, DONDE SE REALIZA LA EXCAVACIÓN DEL DESCOLE Y EL SUMINISTRO DE TUBERÍA EN CONCRETO DE 36 PULGADAS.

ASIMISMO, SE EJECUTA EL RELLENO DE CORONAS DE FILTRO EN LOS TRAMOS 1 Y 4. DE IGUAL MANERA, SE CONTINÚA CON EL MEJORAMIENTO Y LA CONFORMACIÓN DE LA RASANTE MEDIANTE VIBROCOMPACTADOR A LO LARGO DE TODO EL TRAZO.

EN LA ALCANTARILLA UBICADA EN EL TRAMO 4, EN LA ABSCISA K0+067, SE PROSIGUE CON LAS ACTIVIDADES DE FIGURACIÓN DEL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, CONFORME A LOS DISEÑOS Y CONDICIONES OBSERVADAS EN CAMPO..

EL CONTRATISTA CUENTA EN OBRA CON 4 REGULADORAS DE TRAFICO, 2 MAESTROS, 2 OFICIALES, 2 OPERADORES, 1 CAPATAZ.

EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA CONTINUA CON EL CHEQUEO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA DE TRAMO 1 Y TRAMO 4, DE IGUAL MANERA SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE NIVELES DE CORONA DE FILTROS.

SE REALIZA ATENCIÓN DEL PUNTO PAC EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2025.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-34
ICCU	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	0
	INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA	FECHA	22/02/2023

PERIODO DE INFORME SEMANAL

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	FECHA	lunes, 1 de septiembre de 2025	SEMANA No.	22	DEL	25-ago-25	AL	31-ago-25	

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA CONVENIO 5095 DE 2023
LOCALIZACIÓN PROYECTO	SAN BERNARDO - CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	
CONTRATO No.:	ICCU-CTO-236-2025	CONTRATO No.:	ICCU-CTO-789-2024
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES	PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES
CONTRATISTA:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S.	CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.
FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025	FECHA DE INICIACIÓN:	1 de abril de 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	*FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.
*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.	*FECHA DE REINICIACIÓN:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES	PLAZO ACTUALIZADO:	OCHO (08) MESES
PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS	PLAZO TRANSCURRIDO:	UN (01) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS
VALOR INICIAL :	$ 645.000.000	VALOR INICIAL :	$ 7.513.447.998
VALOR ADICION:	$ -	VALOR ADICION:	$ -
VALOR ACTUALIZADO:	$ 645.000.000	VALOR ACTUALIZADO:	$ 7.513.447.998
VALOR PAGADO:	$ -	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR POR PAGAR:	$ 645.000.000	VALOR POR PAGAR:	$ 7.513.447.998
VALOR ANTICIPO:	$ 96.750.000	VALOR ANTICIPO:	$ 2.254.034.399
SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO	SUPERVISOR:	ING. LAURA DANIELA NIETO

* Inserte las filas que requiera según el número de suspensiones, reinicios y adiciones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El presente informe corresponde a las actividades ejecutadas en el marco del Contrato de Obra Pública No. ICCU-CTO-789-2024, Durante el período comprendido entre el veinticinco (25) y el treinta y uno (31) de agosto de 2025, se ejecutaron actividades de relleno de corona de filtros y mejoramiento de subrasante mediante vibrocompactador en el Tramo 1; igualmente, en el Tramo 4 se avanzó con el figurado e instalación del acero de refuerzo en la alcantarilla ubicada en la abscisa K0+067, y se realizó la instalación de geotextil entre las abscisas K0+455 y K0+500 para la prueba in situ de la preparación y aplicación de la primera capa de base estabilizada con emulsión asfáltica y cemento. De igual manera, el contratista dio continuidad a la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), así como a las actividades de atención y seguimiento relacionadas con el Punto de Atención al Ciudadano (PAC). Por ultimo se realizo la reunion del comite COPACO correspondiente al mes de agosto.

3. CONTROL DE EJECUCIÓN

3.1. CONTROL DE RUTA CRÍTICA

No.	Descripción del ítem (Actividades Ruta Crítica)	Programado			Real Ejecutado			Días desfase al inicio de la actividad	Días desfase al final de la actividad
		Fecha Inicial programada por actividad	Fecha Final programada por actividad	Días	**Fecha Inicial por actividad	**Fecha Final por actividad	Días		
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICIADA	0	0
2	EXPLANACIÓN Y EXCAVACIONES	30-abr-25	22-oct-25	176	30-abr-25	22-oct-25	NO INICADA	0	0
3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO	7-may-25	30-nov-25	208	7-may-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
4	OBRAS DE ARTE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	30-abr-25	30-nov-25	215	30-abr-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
5	SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL	20-oct-25	30-nov-25	42	20-oct-25	30-nov-25	NO INICADA	0	0
	OTROS	1-abr-25	30-nov-25	244	1-abr-25	30-nov-25	244	0	0
	Plazo del proyecto: 244 días						**244**		

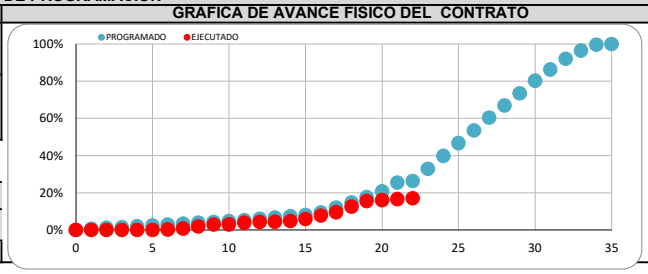
** Por favor registre las fechas reales de inicio y terminación de la actividad crítica

3.2. CONTROL DE PROGRAMACION

AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	25,47%	16,53%	-8,94%
Durante el periodo	0,88%	0,56%	-0,32%
Acumulado Actual	26,35%	17,09%	-9,25%

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

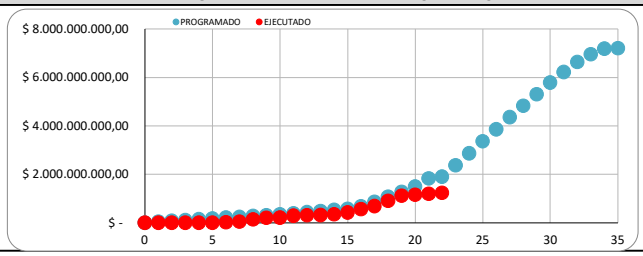
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRIDOS	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
244	153	91	-22,58

3.3. CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

AVANCE CONTROL FINANCIERO DEL CONTRATO

	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 1.834.511.968	$ 1.190.599.161	64,90%
Durante el periodo	$ 62.926.474	$ 40.572.619	64,48%
Acumulado Actual	$ 1.897.438.442	$ 1.231.171.780	64,89%

GRAFICA FINANCIERA DEL CONTRATO



AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

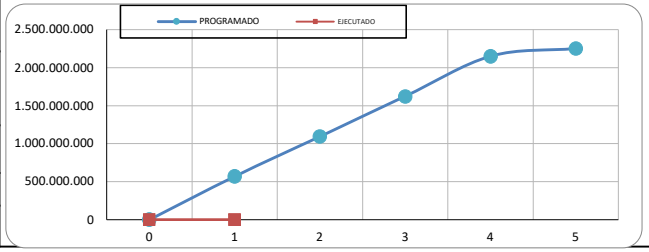
-$ 666.266.662,16

AVANCE CONTROL AMORTIZACIÓN ANTICIPO			
	ACUMULADO PROGRAMADO ($) MILLONES	ACUMULADO EJECUTADO ($) MILLONES	INDICADOR (%)
Acumulado anterior	$ 2.254.034.399	$ -	0%
Durante el periodo	$ -	$ -	0%
Acumulado Actual	$ 2.254.034.399	$ -	0%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN DINERO

-$ 2.254.034.399,00

GRAFICA AMORTIZACIÓN ANTICIPO



4. GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

* Se realiza seguimiento de las actividades establecidas en documento PAGA Versión 4 por parte de la interventoría, sin embargo el documento deberá estar sujeto a modificación, una vez el contratista presente a satisfacción los ajustes de los diseños.

5. GESTIÓN SOCIAL DEL PROYECTO

* El día 27 de agosto se realiza la atención del punto PAC (Punto de Atención Ciudadana).

6. GESTIÓN SST DEL PROYECTO

* El contratista continúa con la implementación de PMT.

7. SEGUIMIENTO DEL FACTOR DE CALIDAD

* Se realiza seguimiento al cumplimiento de las especificaciones técnicas de las actividades desarrolladas por el contratista.
* Se realiza seguimiento a la implementación de PMT en Tramo 1 y Tramo 4, de acuerdo a lo aprobado por la interventoría.

8. IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

Registre la situación problemática identificada y describa las causas que estan originando dicha situación, correspondientes a los siguientes aspectos:

8.1 PROGRAMACIÓN (CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES)

El contratista presenta programación V2 con fecha del 24 de junio de 2025, de acuerdo a la programación presentada, en la semana 22 se realiza una ejecución a la inversión por un valor de $ 40.572.619, correspondiente a un avance semanal del 0,56%, para un valor acumulado de inversión del $1.231.171.780, para un avance acumulado del 17,09%, contra un avance semanal programado de inversión por un valor de $ 62.926.474, correspondiente al 0,88% de avance semanal programado, para un total de inversión programado de $ 1.897.438.442, correspondiente al 26,35% del valor total del contrato. De acuerdo a lo anterior se presenta un atraso a la inversión de $ 666.266.662, correspondiente a un atraso del 9,25%. El contratista, presenta una nueva reprogramación, de acuerdo a la revisión y ajustes a diseños, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

8.2. DISPONIBILIDAD Y APLICACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS AL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

El contratista se encuentra implemetando actividades tanto en los componentes sociales, SST, ambiental y técnico, los cuales se desarrollan consecutivamente con el inicio de actividades de obra.

8.3. EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

A la fecha de ejecución del contrato, el contratista presenta una inversión semanal de un valor de $ 40.572.619 correspondientes a un avance del 0,56%, para un valor total acumulado de inversión de $ 1.231.171.780 correspondiente un avance acumulado del 17,09%.

8.4. CALIDAD DE LOS TRABAJOS

Se realiza seguimiento por parte de la interventoría de las actividades de obra, de acuerdo a las especificaciones contractuales.

El contratista realiza la instalación de señalización de acuerdo al Plan de Manejo de Transito PMT, aprobado por la interventoría.

8.5. MANEJO AMBIENTAL (Si aplica)

Se realiza seguimiento a las actividades correspondientes al documento PAGA Versión 4.

8.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL (Si aplica)

Se implementa la guia de Salud y Seguridad en el Trabajo SST aprobado por la interventoría, el personal de obra presenta las afiliaciones a sistema de seguridad social.

8.7 PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL (Si aplica)

El contratista cuenta en obra con personal SST.

Se realizan capacitaciones en seguridad industrial, y riesgo laboral del personal en obra.

8.8 ASPECTOS SOCIALES (Si aplica)

No se presenta novedades en la atención del punto de atención PAC.

El contratista cuenta con profesional social en obra.

9. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
Una vez definido los diseños, se establecera por parte del contratista una nueva reprogramación, verificando así, el alcance real de obra, es importante aclarar que contractualmente, el contratista cuenta con cuarenta y cinco (45) días calendario para revisión y ajustes de diseños.	CONTRATISTA	

10. ACTIVIDADES NO PREVISTAS Y MAYORES CANTIDADES

NO APLICA

11. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

DURANTE EL PRESENTE PERIODO SE CONTINUA CON ACTIVIDADES DE DE OBRA, EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. ICCU-CTO-789-2024, CONTINUA CON ACCIONES DE REVISIÓN DE DISEÑOS PARA LOS AJUSTES QUE REQUIERE PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES DE OBRA EN PUNTOS CRITICOS DEL TRAMO 2 "EL ALTO" Y TRAMO 3 "LA CURVA".

ASIMISMO, SE EJECUTA EL RELLENO DE CORONAS DE FILTRO EN EL TRAMO 1 . DE IGUAL MANERA, SE CONTINÚA CON EL MEJORAMIENTO Y LA CONFORMACIÓN DE LA RASANTE MEDIANTE VIBROCOMPACTADOR A LO LARGO DE TODO EL TRAZO.

EN LA ALCANTARILLA UBICADA EN EL TRAMO 4, EN LA ABSCISA K0+067, SE PROSIGUE CON LAS ACTIVIDADES DE FIGURACIÓN DEL ACERO DE REFUERZO PARA LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES, CONFORME A LOS DISEÑOS Y CONDICIONES OBSERVADAS EN CAMPO.

SE REALIZA LA INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL EN EL TRAMO 4, ENTRE LAS ABSCISAS K0+455 Y K0+500, DONDE TAMBIÉN SE LLEVA A CABO LA PRUEBA DE MEZCLA E INSTALACIÓN DE LA BASE ESTABILIZADA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA Y CEMENTO

SE REALIZA LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO AL COMITÉ COPACO Y VEEDURÍA CIUDADANA EL DÍA 27 DE AGOSTO; ASIMISMO, SE LLEVÓ A CABO UN TALLER DE CONCIENTIZACIÓN VIAL EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE SAN BERNARDO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL GRADO DÉCIMO.

EL CONTRATISTA CUENTA EN OBRA CON 4 REGULADORAS DE TRAFICO, 2 MAESTROS, 2 OFICIALES, 2 OPERADORES, 1 CAPATAZ.

EL CONTRATISTA E INTERVENTORIA CONTINUA CON EL CHEQUEO DE INFORMACIÓN TOPOGRÁFICA DE TRAMO 1 Y TRAMO 4, DE IGUAL MANERA SE REALIZA LA VERIFICACIÓN DE NIVELES DE CORONA DE FILTROS.

SE REALIZA ATENCIÓN DEL PUNTO PAC EL DIA 27 DE AGOSTO DE 2025.

12. REGISTRO FOTOGRAFICO DEL AVANCE DURANTE LA SEMANA










DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL

ANEXO No2

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	CONTROL DE LLUVIAS	Código: FOR-CYP-048
		Versión: 01
		Fecha: 25/05/2025

CONTRATO DE OBRA No.:	ICCU-CTO-789 DE 2024	FECHA:	31	08	2025
CONTRATISTA:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA				
OBJETO CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023				
INTERVENTORÍA:	TORRES Y ASOCIADOS S.A.S				
SUPERVISOR:	INSTITUTO DE CAMINO Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA				

CLASE DE TIEMPO	DÍAS																														
	viernes, 1 de agosto de 2025	sábado, 2 de agosto de 2025	domingo, 3 de agosto de 2025	lunes, 4 de agosto de 2025	martes, 5 de agosto de 2025	miércoles, 6 de agosto de 2025	jueves, 7 de agosto de 2025	viernes, 8 de agosto de 2025	sábado, 9 de agosto de 2025	domingo, 10 de agosto de 2025	lunes, 11 de agosto de 2025	martes, 12 de agosto de 2025	miércoles, 13 de agosto de 2025	jueves, 14 de agosto de 2025	viernes, 15 de agosto de 2025	sábado, 16 de agosto de 2025	domingo, 17 de agosto de 2025	lunes, 18 de agosto de 2025	martes, 19 de agosto de 2025	miércoles, 20 de agosto de 2025	jueves, 21 de agosto de 2025	viernes, 22 de agosto de 2025	sábado, 23 de agosto de 2025	domingo, 24 de agosto de 2025	lunes, 25 de agosto de 2025	martes, 26 de agosto de 2025	miércoles, 27 de agosto de 2025	jueves, 28 de agosto de 2025	viernes, 29 de agosto de 2025	sábado, 30 de agosto de 2025	domingo, 31 de agosto de 2025
Soleado	9	9		7	2	9	FESTIVO	0	0		0	4	6	9	4	0		FESTIVO	5	9	0	7	4		5	6	9	9	9	4	
Nublado	0	0		0	7	0		1	0		2	0	3	0	0	4			4	0	3	0	0		4	3	0	0	0	0	
Lluvias moderadas	0	0		0	0	0		0	4		7	5	0	0	0	0			0	0	6	2	0		0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0		2	0	0		8	0		0	0	0	0	5	0			0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	
total horas trabajo/ día	9	9		9	9	9		9	4		9	9	9	9	9	4			9	9	9	9	4		9	9	9	9	9	4	

NOTA: EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DIA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO

OBSERVACIONES:

CLIMA TRAMO 1	SUB TOTALES HORAS	%
Soleado	126	64,29%
Nublado	31	15,82%
Lluvias moderadas	24	12,24%
Lluvias intensas	15	7,65%
TOTAL HORAS	196	100,00%

ING. LUIS EMIRO BLANCO MORENO

ANEXO No3

PÓLIZAS CONTRATO DE OBRA ICCU-789-2024

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	789 DE 2024
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. NIT. 830.108.910-4
Garantía No:	21-44-101460246, ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 21-40-101246255, ANEXO 3 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO No. 1

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.254.034.339,40	2025	04	01	2025	11	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.502.689.599,60	2025	04	01	2028	11	30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.025.991.187,00	2025	11	30	2030	11	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 120.043.212,00	2025	05	16	2030	05	16
CUMPLIMIENTO	$ 1.502.689.599,60	2025	04	01	2026	06	02
RCE	$ 650.000.000,00	2025	04	01	2025	11	30

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101460246	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	01	04	2025	00:00	30	11	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A M S.A	NIT: 830.108.910-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 125 NRO. 19 - 89 OFIC 401	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7932004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7491806

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL AFIANZADO EN DESARROLLO DEL CONTRATO ICCU-CTO-789 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL ARBELAEZ- SAN BERNARDO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/04/2025	30/11/2025	$2,254,034,399.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/04/2025	30/11/2028	$1,502,689,599.60	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30/11/2025	30/11/2030	$2,025,991,187.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	16/05/2025	16/05/2030	$120,043,212.00	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/04/2025	02/06/2026	$1,502,689,599.60	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, SE HACE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO NO. ICCU 789 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****7,405,447,997.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROTECCION DE RIESGOS PR LTDA. ASES	143753	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101460246

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101460246	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	01	04	2025	00:00	30	11	2030	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A M S.A		**NIT: 830.108.910-4**
DIRECCIÓN: CL 125 NRO. 19 - 89 OFIC 401	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7932004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7491806

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101460246

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101246255	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	01	04	2025	00:00	30	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A M S.A	NIT: 830.108.910-4

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 125 NRO. 19 - 89 OFIC 401	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7932004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU	NIT: 900.258.711-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7491806

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR LOS PERJUICIOS MATERIALES CAUSADOS A TERCEROS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, OCASIONADOS POR CAUSA DE LA EJECUCION CONTRATO ICCU-CTO-789 DE 2024

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL ARBELAEZ- SAN BERNARDO DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/04/2025	30/11/2025	$650,000,000.00	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO, SE HACE CONOCIMIENTO DEL DOCUMENTO MODIFICATORIO NO. 1 AL CONTRATO NO. ICCU 789 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU Y LA EMPRESA CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******650,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PROTECCION DE RIESGOS PR LTDA. ASES	143753	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101246255

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101246255	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	09	2025	01	04	2025	00:00	30	11	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS A M S.A		**NIT: 830.108.910-4**
DIRECCIÓN: CL 125 NRO. 19 - 89 OFIC 401	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7932004

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU		**NIT: 900.258.711-1**
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 51 - 53 TORRE CENTRAL PISO 8	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7491806

BENEFICIARIO: 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101246255

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	789 DE 2024
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A. NIT. 830.108.910-4
Garantía No:	21-44-101460246, ANEXO 3 CUMPLIMIENTO 21-40-101246255, ANEXO 3 RCE
Garantía emitida por:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Fecha de expedición de la garantía	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	MODIFICATORIO No. 1

CLASE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	$ 2.254.034.339,40	2025	04	01	2025	11	30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	$ 1.502.689.599,60	2025	04	01	2028	11	30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$ 2.025.991.187,00	2025	11	30	2030	11	30
CALIDAD DEL SERVICIO	$ 120.043.212,00	2025	05	16	2030	05	16
CUMPLIMIENTO	$ 1.502.689.599,60	2025	04	01	2026	06	02
RCE	$ 650.000.000,00	2025	04	01	2025	11	30

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

ANEXO No4

EXTRACTO BANCARIO

AGOSTO CTO 789-2024

Banco de Bogotá

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2025083008CD2012035507



211954 491-2505

FIDUBOGOTA SA PA CONST Y PAVIMENTOS
CL 67 7 37 P 3 ED PLAZA 67
BOGOTA, D.C. ,BOGOTA, D. C.
Entrega: UR Oficina: 1763
211954

FECHA EXTRACTO **Agosto - Agosto 2025**
Desde: Agosto 01 Hasta: Agosto 31
Cuenta Número: 500298435
Tipo de Cuenta: Superdía Especial 360
Cod. Origen: 1763
BOGOTA

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**753,515,624.00**
Total 000003 Abonos:	3,171,474.00
Total 000012 Cargos:	-752,937,944.00
Total IVA:	-9,312.00
Total 4x1000 GMF:	-3,011,790.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	180,856.00
Saldo Final:	**908,908.00**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
31/07	0678	Interes remuneracion especial	Bogota	GERENCIA PYME 17	000000	180,856.00	753,696,480.00
04/08	0221	Transferencia del Banco Occidente de la cuenta corriente numero 260000542 Internet Empresarial	Bogota	Gcia Oper Trans	546918	578,552.00	754,275,032.00
05/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	747250	-34,210,200.00	720,064,832.00
05/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	747244	-50,000,000.00	670,064,832.00
05/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	747224	-53,107,087.00	616,957,745.00
05/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	747244	-8,170.00	616,949,575.00
05/08	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 17		-1,552.00	616,948,023.00
05/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	747224	-8,170.00	616,939,853.00
05/08	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 17		-1,552.00	616,938,301.00
05/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	747250	-8,170.00	616,930,131.00
05/08	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 17		-1,552.00	616,928,579.00
05/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 17		-549,386.00	616,379,193.00
11/08	0221	Transferencia del Banco Occidente de la cuenta corriente numero 260000542 Internet Empresarial	Bogota	Gcia Oper Trans	245938	57,352.00	616,436,545.00
11/08	0221	Transferencia del Banco Occidente de la cuenta corriente numero 260000542 Internet Empresarial	Bogota	Gcia Oper Trans	564604	2,535,570.00	618,972,115.00
12/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	815080	-4,056,633.00	614,915,482.00
12/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	815054	-195,502,524.00	419,412,958.00
12/08	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	815066	-416,012,480.00	3,400,478.00
12/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	815066	-8,170.00	3,392,308.00
12/08	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 17		-1,552.00	3,390,756.00
12/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	815054	-8,170.00	3,382,586.00
12/08	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 17		-1,552.00	3,381,034.00
12/08	0159	Comision dispersion de pago proveedores - otros	Bogota	GERENCIA PYME 17	815080	-8,170.00	3,372,864.00
12/08	GT08	Cargo IVA	Bogota	GERENCIA PYME 17		-1,552.00	3,371,312.00
12/08	GT09	Gravamen Movimientos Financieros	Bogota	GERENCIA PYME 17		-2,462,404.00	908,908.00
- - - - -	- - - - -	- - - - - - - - FIN MOVIMIENTOS - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -	- - - - - - - - - - - - - -

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

ANEXO No5

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIÓN ANTICIPO CTO 789-2024

CONTROL PLAN DE INVERSION Y MANEJO DEL ANTICIPO

CONTRATO No.	ICCU-789 DE 2024
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 20023
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA
VALOR DEL CONTRATO	7513447998
VALOR DEL ANTICIPO	2254034399
FECHA DE DESEMBOLSO	45793
FIDUCIARIA ENCARGADA	FIDUCIARIA BOGOTÁ
INTERVENTOR	TORRES Y ASOCIADOS SAS
SUPERVISOR	INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

Nº OP	Nº PAGINA SOPORTES	FECHA DESEMBOLSO	DESCRIPCIÓN ÍTEM DESEMBOLSO / PROVEEDOR GIRO	CONCEPTO	Ítem Nº 1 Alquiler de Maquinaria y Equipo	Ítem Nº 2 COMPRA DE AGREGADOS (Base, Subbase Granular, Material Filtrante, otros)	Ítem Nº 3 COMPRA DE MATERIALES (Tubería, Acero, Concreto, Asfalto, Gaviones, otros)	Ítem Nº 4 PAGO DE MANO DE OBRA CIVIL, MECÁNICA, ESPECIALISTAS, PROFESIONALES (cortes de obra, jornales, salarios, honorarios, PMTs)	TOTAL GIRO	OBSERVACIONES
			VALOR RELACIONADO EN EL PLAN INVERSIÓN CONTRACTUAL	**DESCRIPCION**	**$ 57.400.250,00**	**$ 642.062.480,00**	**$ 975.498.448,00**	**$ 466.371.501,00**	**2.141.332.679,00**	
1	2 hasta 30	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	PROVEEDOR MANO DE OBRA 1er. ANTICIPO CONTRATO CR-CYP-2025-003				200.000.000,00		ANTICIPO CONTRATO MANO DE OBRA
2	30 hasta 60	26/06/2025	PVC GERFOR S.A.S.	SUMINISTRO GEOTEXTIL OC-025-030			21.179.653,86			PAGO POR SUMINISTRO DE GEOTEXTIL
3	61 hasta 94	26/06/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO 1er. ANTICIPO PROVEEDOR OAL MANO DE OBRA CONTRATO CR-CYP-2025-001				20.000.000,00		ABONO ANTICIPO CONTRATO MANO DE OBRA
4	95 hasta 124	26/06/2025	OAL INGENIERIA	2º ANTICIPO PROVEEDOR MANO DE OBRA CONTRATO CR-CYP-2025-001				20.663.097,00	1.256.003.255,86	SALDO ANTICIPO CONTRATO MANO DE OBRA
5	125 hasta 139	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 50% SUMINISTRO AGREGADOS OC-2025-032		226.050.000,00				ANTICIPO PARA SUMINISTRO DE BASE GRANULAR EN EJECUCION DE OBRA
6	140 hasta 154	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ALQUILER MAQUINARIA OC-2025-037	19.133.417,00					PAGO POR ALQUILER DE RETROEXCAVADORA
7	155 hasta 169	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO ASFALTO OC-2025-039			561.476.188,00			GIRO REALIZADO PARA CONGELAR PRECIOS DE MEZCLA ASFALTICA
8	170 hasta 184	26/06/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO ACERO OC-2025-042			182.300.400,00			CORRESPONDE AL MANEJO DE ESTRUCTURAS HIDRAULICAS, GIRO REALIZADO PARA CONGELAR PRECIOS
9	2 hasta 33	24/07/2025	PVC GERFOR S.A.S.	SUMINISTRO OC-025-032			15.039.681,92			PAGO DE SUMINISTRO PARA EJECUCION DE OBRA (GEOTEXTIL Y TUBERÍA DE DRENAJE).
10	34 hasta 68	24/07/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO PROVEEDOR MANO DE OBRA STARTCIM SAS, 2º ANTICIPO CONTRATO CR-CYP-2025-005				21.009.672,00		ANTICIPO CONTRATO MANO DE OBRA
11	69 hasta 106	24/07/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO CORTE DE OBRA N° 1 CONTRATO CR-CYP-2025-005 STARTCIM SAS				23.578.464,00	132.440.498,92	PAGO CORTE POR AVANCE DE OBRA
12	107 hasta144	24/07/2025	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.	REINTEGRO CORTE DE OBRA N° 1 CONTRATO CR-CYP-2025-001 OAL INGENIERIERA				51.803.009,00		PAGO CORTE POR AVANCE DE OBRA
13	145 hasta 172	24/07/2025	STARTCIM SAS	3º ANTICIPO PROVEEDOR MANO DE OBRA CONTRATO CR-CYP-2025-001				21.009.672,00		SALDO ANTICIPO CONTRATO MANO DE OBRA
14	2 hasta 31	12/08/2025	OAL INGENIERIA	ABONO CORTE DE OBRA N° 2 CONTRATO CR-CYP-2025-001 OAL INGENIERIERA				50.000.000,00		PAGO CORTE POR AVANCE DE OBRA
15	32 hasta 60	12/08/2025	STARTCIM SAS	ABONO CORTE DE OBRA N° 2 CONTRATO CR-CYP-2025-005 STARTCIM SAS				53.107.087,00		PAGO CORTE POR AVANCE DE OBRA
16	61 hasta 76	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ALQUILER EQUIPO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO Y SONDEO	34.210.200,00				752.888.924,22	ALQUILER EQUIPO PARA ENSAYOS DE LABORATORIO Y SONDEO
17	77 hasta 92	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 50% SUMINISTRO AGREGADOS OC-2025-059		416.012.480,00				ANTICIPO PARA SUMINISTRO DE BASE GRANULAR PARA EJECUCION DE OBRA
18	93 hasta 108	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ANTICIPO 60% SUMINISTRO ASFALTO OC-2025-039			195.502.524,22			GIRO REALIZADO PARA CONGELAR PRECIOS DE MEZCLA ASFALTICA
19	109 hasta 123	12/08/2025	INVERSIONES Y COSTRUCCIONES MR S.A.S.	ALQUILER MAQUINARIA OC-2025-037	4.056.633,00					PAGO POR ALQUILER DE RETRO, TRANSPORTE EN CAMABAJA Y EQUIPO MENOR
			TOTALES Giros x ITEM		57.400.250,00	642.062.480,00	975.498.448,00	466.371.501,00	2.141.332.679,00	
			SALDO DISPONIBLE x ÍTEM		-	-	-	-	-	

RESUMEN DEL EJERCICIO		
Valor desembolsado en Fiduciaria Bogotá		2.141.332.679
Total Girado x Operaciones de Pago		2.141.332.679
SALDO DISPONIBLE FIDUCIARIA BOGOTA		-

Descuento por Pago de Contribución Especial 5%		112.701.720

CONTRATISTA

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.
DIEGO JAVIER MONROY REY
Representante Legal

INTERVENTORIA

TORRES Y ASOCIADOS SAS
CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director De Interventoría

ANEXO No6

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	FORMATO	CÓDIGO:	MS-GP-FR-33
	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN:	0
	FORMATO ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORÍA	FECHA:	21/02/2023

ACTA FINAL SI | | NO X (INDICAR CON UNA "X")

ACTA N° 5 **FECHA:** 4 (Día) 12 (Mes) 2025 (Año)

VALOR ACTA: $ 109.352.670,00 **PERIODO:** ago-25

CONTRATO No : ICCU-CTO-236DE 2025

OBJETO : INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023

INTERVENTORÍA: TORRES Y ASOCIADOS S.A.S **CONTRATISTA:** CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA

PLAZO INICIAL: OCHO MESES **PLAZO ACTUAL:** NUEVE MESES

FECHA DE INICIO: 01 DE ABRIL DE 2025 **FECHA DE FIN:** 31/12/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN: **FECHA DE SUSPENSIÓN:** N/A

VALOR INICIAL: $ 645.000.000,00 **VALOR CON ADICIONES:** $ 1.027.187.257,00

COSTOS DE PERSONAL	CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS				ACTA PARCIAL No. 5					ACUMULADO				POR EJECUTAR
CLASIFICACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	FACTOR MULTIPLICADOR	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	FACTOR MULTIPLICADOR	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	% DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO EN MESES	VALOR TOTAL	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							NOMBRE SUBCAPITULO				COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL				
Director de interventoria	$ 9.900.000,00	1	40%	6,00	2,30	$ 54.648.000,00	1,00	40%	9,00	$ 81.972.000,00	1,00	1,60	40%	1,00	$ 6.336.000,00	1,00	40%	5,00	$ 31.680.000,00	$ 50.292.000,00
Especialista Pavimentos	$ 7.500.000,00	1	35%	4,00	2,30	$ 24.150.000,00	1,00	35%	9,00	$ 54.337.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 6.037.500,00	1,00	35%	4,57	$ 27.591.375,00	$ 26.746.125,00
Especialista en Geotecnia	$ 7.500.000,00	1	35%	4,00	2,30	$ 24.150.000,00	1,00	35%	9,00	$ 54.337.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 6.037.500,00	1,00	35%	4,57	$ 27.591.375,00	$ 26.746.125,00
Especialista en Estructuras	$ 7.500.000,00	1	35%	4,00	2,30	$ 24.150.000,00	1,00	35%	9,00	$ 54.337.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 6.037.500,00	1,00	35%	4,57	$ 27.591.375,00	$ 26.746.125,00
Especialista Ambiental	$ 7.500.000,00	1	30%	6,00	2,30	$ 31.050.000,00	1,00	30%	9,00	$ 46.575.000,00	1,00	2,30	30%	1,00	$ 5.175.000,00	1,00	30%	4,80	$ 24.840.000,00	$ 21.735.000,00
Profesional Gestor Social	$ 6.100.000,00	1	35%	6,00	2,30	$ 29.463.000,00	1,00	35%	9,00	$ 44.194.500,00	1,00	2,30	35%	1,00	$ 4.910.500,00	1,00	35%	4,80	$ 23.570.400,00	$ 20.624.100,00
Profesional SISO	$ 6.100.000,00	1	40%	6,00	2,30	$ 33.672.000,00	1,00	40%	9,00	$ 50.508.000,00	1,00	2,30	40%	1,00	$ 5.612.000,00	1,00	40%	4,80	$ 26.937.600,00	$ 23.570.400,00
Ingeniero Residente de interventoria	$ 6.100.000,00	1	100%	6,00	2,30	$ 84.180.000,00	1,00	100%	9,00	$ 126.270.000,00	1,00	2,30	100%	1,00	$ 14.030.000,00	1,00	100%	5,00	$ 70.150.000,00	$ 56.120.000,00
PERSONAL TÉCNICO							NOMBRE SUBCAPITULO				PERSONAL TÉCNICO					PERSONAL TÉCNICO				
Profesional Ingeniero Apoyo	$ 3.200.000,00	1	100%	6,00	2,30	$ 44.160.000,00	1,00	100%	9,00	$ 66.240.000,00	1,00	2,30	100%	1,00	$ 7.360.000,00	1,00	100%	4,80	$ 35.328.000,00	$ 30.912.000,00
Inspector de interventoria	$ 3.500.000,00	1	100%	6,00	2,30	$ 48.300.000,00	1,00	100%	9,00	$ 72.450.000,00	1,00	2,30	100%	1,00	$ 8.050.000,00	1,00	100%	5,00	$ 40.250.000,00	$ 32.200.000,00
Topógrafo	$ 3.300.000,00	1	80%	6,00	2,30	$ 36.432.000,00	1,00	80%	9,00	$ 54.648.000,00	1,00	2,30	80%	1,00	$ 6.072.000,00	1,00	80%	4,57	$ 27.749.040,00	$ 26.898.960,00
Cadenero 1	$ 2.000.000,00	1	80%	6,00	2,30	$ 22.080.000,00	0,00	80%	7,00	$ 25.760.000,00	1,00	2,30	80%	1,00	$ 3.680.000,00	1,00	80%	4,57	$ 16.817.600,00	$ 8.942.400,00
Secretaria	$ 1.700.000,00	1	50%	6,00	2,30	$ 11.730.000,00	1,00	50%	9,00	$ 17.595.000,00	1,00	2,30	50%	1,00	$ 1.955.000,00	1,00	50%	5,00	$ 9.775.000,00	$ 7.820.000,00
					VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)	$ 468.165.000,00	VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A) * (B) = (3)			$ 749.225.000,00				VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 81.293.000,00			VALOR TOTAL ACUMULADO COSTOS DE PERSONAL	$ 389.871.765,00	$ 359.353.235,00

2. OTROS COSTOS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD		No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	No. MESES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR	
Alquiler Vehículos (Vehículo tipo Pickup 4x4 o camioneta cuyo modelo no puede ser inferior a el año 2010, con capacidad mínima para cinco (5) pasajeros (incluye peajes y conductor))	MES	1	6,00	$ 5.000.000,00	$ 30.000.000,00	1,00	9,00	$ 5.000.000,00	$ 45.000.000,00	1,00		1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000	1,00	5,00	$ 5.000.000,00	$ 25.000.000	$ 20.000.000,00	
Alquiler de equipos de oficina, software, licencias.	MES	1	6,00	$ 900.000,00	$ 5.400.000,00	1,00	9,00	$ 900.000,00	$ 8.100.000,00	1,00		1,00	$ 900.000,00	$ 900.000,00	1,00	5,00	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00	$ 3.600.000,00	
Alquiler equipo completo de topografia y elementos complementarios	MES	1	6,00	$ 3.000.000,00	$ 18.000.000,00	1,00	9,00	$ 3.000.000,00	$ 27.000.000,00	1,00		1,00	$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	1,00	5,00	$ 3.000.000,00	$ 15.000.000,00	$ 12.000.000,00	
Oficina (incluye servicios)	MES	1	6,00	$ 1.000.000,00	$ 6.000.000,00	1,00	9,00	$ 1.000.000,00	$ 9.000.000,00	1,00		1,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	1,00	5,00	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 4.000.000,00	
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	MES	1	6,00	$ 700.000,00	$ 4.200.000,00	1,00	9,00	$ 700.000,00	$ 6.300.000,00	1,00		1,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	1,00	5,00	$ 700.000,00	$ 3.500.000,00	$ 2.800.000,00	
				SUBTOTAL COSTOS (2)	$ 63.600.000,00			SUBTOTAL OTROS COSTOS (2)	$ 95.400.000,00					SUBTOTAL COSTOS (2)	$ 10.600.000,00			SUBTOTAL COSTOS ACUMULADO (2)	$ 53.000.000,00	$ 42.400.000,00
ENSAYOS DE LABORATORIO						NOMBRE SUBCAPITULO				ENSAYOS DE LABORATORIO						ENSAYOS DE LABORATORIO				
Laboratorio (a monto agotable previo aprobacion de la entidad)	MES	1	6,00	$ 1.708.634,50	$ 10.251.807,00	MES	1,00	9,00	$ 15.377.710,50	0,00		1,00	$ 1.708.634,50	$ -	0,00	1,00	$ 1.708.634,50	$ -	$ 15.377.710,50	
				SUBTOTAL COSTOS (3)	$ 10.251.807,00			SUBTOTAL OTROS COSTOS (3)	$ 15.377.710,50					SUBTOTAL COSTOS (3)	$ -			SUBTOTAL COSTOS ACUMULADO (3)	$ -	$ 15.377.710,50

PRESUPUESTO PARA INTERVENTORÍA		VALOR TOTAL OTROS COSTOS		VALOR TOTAL OTROS COSTOS		
TOTAL COSTOS (1) + (2) + (3) = (4)	$ 542.016.807,00	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 860.002.710,50	SUB TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 442.871.765,00	$ 417.130.945,50
IVA (4) *19% =(5) 19%	$ 102.983.193,33	IVA (4) *19% =(5) 19%	$ 163.400.515,00	IVA 19%	$ 84.145.635,35	$ 79.254.879,65
AJUSTE AL PESO	-$ 0,33	AJUSTE AL PESO	-$ 0,50	AJUSTE DECIMAL	-$ 0,50	
		VALOR IMPUESTO DE TIMBRE 1%	$ 3.784.032,00		$ 3.784.032,00	
COSTO TOTAL POR EL TIEMPO DE LA INTERVENTORÍA	$ 645.000.000,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 1.027.187.257,00	TOTAL VALOR INTERVENTORÍA	$ 527.017.400,35	$ 500.169.856,65

AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$ 21.870.534,00
TOTAL A PAGAR PAGO PARCIAL No5	$ 87.482.136,00

BALANCE GENERAL DE ANTICIPO			
VALOR DEL ANTICIPO	$ 96.750.000	% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ACTA No. 1	$ 17.921.344,07	18,52%	18,52%
ACTA No. 2	$ 21.870.534,00	22,61%	41,13%
ACTA No. 3	$ 21.870.534,00	22,61%	63,73%
ACTA No. 4	$ 21.870.534,00	22,61%	86,34%
ACTA No. 5	$ 13.217.053,93	13,66%	100,00%
SALDO A FAVOR ICCU	$ -	0,00%	
SUMAS IGUALES	$ 96.750.000,00	100,00%	

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO				
VALOR INICIAL CONTRATADO	$ 645.000.000,00		% EJECUCIÓN	% ACUMULADO
ADICION No.1 y ADICION 2	$ 382.187.257,00			
ACTA No. 1		$ 89.606.720,35	8,72%	8,72%
ACTA No. 2		$ 109.352.670,00	10,65%	19,37%
ACTA No. 3		$ 109.352.670,00	10,65%	30,02%
ACTA No. 4		$ 109.352.670,00	10,65%	40,67%
ACTA No. 5		$ 109.352.670,00	10,65%	51,32%
SALDO A FAVOR DEL ICCU		$ 500.169.856,65	48,69%	100%
SUMAS IGUALES	$ 1.027.187.257,00	$ 1.027.187.257,00		

ANEXO No7

PÓLIZAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA ICCU-236-2025

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009445851

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000106366 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	03	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	03	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **TORRES Y ASOCIADOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **829.000.727-3**

DIRECCIÓN: CR 14 47 43 TO 2 OF 104 CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3223851066

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	05/03/2025	05/05/2026	64,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	05/03/2025	05/05/2026	96,750,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	05/03/2025	05/11/2028	32,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/11/2025	05/11/2030	193,500,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERVENTORIA NO. ICCU-CTO-236 DE 2025, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYETCO "MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***387,000,000.00	$ ********3,186,786	$****15,000.00	$ ******608,339	$ ********3,810,125

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400944585

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710B0BF9765A

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

ICCU	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	236 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	TORRES Y ASOCIADOS SAS NIT. 829.000.727-3
Garantía No:	400-47-994000106366 ANEXO 0 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición de la garantía	6 DE MARZO DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	11 DE MARZO DE 2025
Razón de la aprobación:	GARANTIAS INICIALES

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$64.500.000,00	2025	03	05	2026	05	05
ANTICIPO	$96.750.000,00	2025	03	05	2026	05	05
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$32.250.000,00	2025	03	05	2028	11	05
CALIDAD DEL SERVICIO	$193.500.000,00	2025	11	05	2030	11	05

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

GERMAN ALIRIO MELENDEZ CAMPOS
Subdirector Técnico (E) Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Revisó y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Wilson G.

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009445851

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000106366 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	04	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	14	04	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **TORRES Y ASOCIADOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **829.000.727-3**

DIRECCIÓN: CR 14 47 43 TO 2 OF 104 CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3223851066

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	01/04/2025	01/06/2026	64,500,000.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/04/2025	01/06/2026	96,750,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2025	02/12/2028	32,250,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2025	02/12/2030	193,500,000.00

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERVENTORIA NO. ICCU-CTO-236 DE 2025, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYETCO "MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".

**NOTA
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE INICIO DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***387,000,000.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400944585

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710A0BFD765C

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano *** Celular:** 312 342 6229 *** Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna *** Celular:** 310 223 4304 *** Correo electrónico:** martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá *** Teléfono:** (601) 791 91 80 *** Fax:** (601) 791 91 80 *** Horario:** Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

Compañía de Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	236 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	TORRES Y ASOCIADOS SAS NIT. 829.000.727-3
Garantía No:	400-47-994000106366 ANEXO 1 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición de la garantía	14 DE ABRIL DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	21 DE ABRIL DE 2025
Razón de la aprobación:	ACTA DE INICIO

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$64.500.000,00	2025	04	01	2026	06	01
ANTICIPO	$96.750.000,00	2025	04	01	2026	06	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$32.250.000,00	2025	04	01	2028	12	02
CALIDAD DEL SERVICIO	$193.500.000,00	2025	11	30	2030	12	02

Notas u observaciones:

- Por medio del presente anexo se aplica Acta de Inicio de fecha 1 de abril de 2025.
- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: Jonathan Fernando López Pachón – Profesional Universitario - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU
VoBo: Andres Alberto Torres Maldonado – Asesor Externo – Dirección Juridica – ICCU

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4009445851

PÓLIZA No: 400 - 47 - 994000106366 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **CABECERA** COD. AGENCIA: 400 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	10	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	06	10	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **TORRES Y ASOCIADOS SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **829.000.727-3**

DIRECCIÓN: KR 28 47 47 BR PALMIRA CIUDAD: BARRANCABERMEJA, SANTANDER TELÉFONO: 3223851066

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

BENEFICIARIO: **INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU** IDENTIFICACIÓN: NIT **900.258.711-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION CONTRATO	AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	CUMPLIMIENTO	01/04/2025	01/06/2026	91,135,578.60
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	01/04/2025	01/06/2026	136,703,367.90
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	01/04/2025	02/12/2028	45,567,789.30
	CALIDAD DEL SERVICIO	30/11/2025	02/12/2030	273,406,735.80

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU

BENEFICIARIOS
NIT 900258711 - INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA ICCU.

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO INTERVENTORIA NO. ICCU-CTO-236 DE 2025, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA,FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYETCO "MEJORAMIENTO DE LA VIA LA SHELL - ARBELAEZ - SAN BERNARDO,DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023".

**NOTA
SE APLICA ADICION No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO ICCU 236 DE 2025.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***546,813,471.60	$ **********139,325	$*********0.00	$ *******26,472	$ **********165,797

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
CLAUDIA MILENA SANCHEZ QUIROGA	10714	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000400944585

Karen Criado.
FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CAD820710609FB7F5A

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GC-FR-06
ICCU	GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	1
	ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	FECHA	4/03/2025

Tipo de garantía (Artículo 2.2.1.2.3.1.2 del decreto 1082 de 2015):	Contrato de seguro contenido en una póliza	
	Patrimonio autónomo	
	Garantía Bancaria	
Otra:		

Contrato No:	236 DE 2025
Convenio No:	
Resolución No:	
Contratista o responsable:	TORRES Y ASOCIADOS SAS NIT. 829.000.727-3
Garantía No:	400-47-994000106366 ANEXO 2 CUMPLIMIENTO
Garantía emitida por:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de expedición de la garantía	06 DE OCTUBRE DE 2025
Fecha de aprobación de la garantía:	09 DE OCTUBRE DE 2025
Razón de la aprobación:	ADICIÓN No. 1

CLASE GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$91.135.578,60	2025	04	01	2026	06	01
ANTICIPO	$136.703.367,90	2025	04	01	2026	06	01
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$45.567.789,30	2025	04	01	2028	12	02
CALIDAD DEL SERVICIO	$273.406.735,80	2025	11	30	2030	12	02

Notas u observaciones:

- Se aprueban las pólizas citadas en la referencia por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos, de acuerdo con el documento de la referencia.

JUAN DAVID OSPINA ORTEGÓN
Subdirector Técnico - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

Reviso y elaboró: **Jonathan Fernando López Pachón** – Profesional Especializado - Subdirección de Gestión Contractual – ICCU

ANEXO No8

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD
CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.	SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	FOR-TYA-07-01
		VERSIÓN	001
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 02/09/2025 (Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ICCU-CTO-0235 de 2025 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VÍA SHELL - ARBELÁEZ - SAN BERNARDO, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 5095 DE 2023

INTERVENTOR: TORRES Y A ASOCIADOS S.A.S.

FECHA DE INICIO: 01/04/2025 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/11/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: ICCU-CTO-0789 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM S.A.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO SI: X NO: APROBADO: SI: X NO: VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **01/04/2025**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: No aplic
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: nav.

OBSERVACIONES:

De acuerdo al Plan de Calidad, las auditarias se programaran anualmente, de acuerdo a la decha del acta de inicio.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PlMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: **PENDIENTE**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES **CERO (0)** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **CERO (0)**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El contrato se encuentra en la fase de revisión y ajustes a los estudios y deseños para lo cual cuenta con 45 días calendario el acta de inidio del contrato de obra e interventoría se firmo el 01 de abrel de 2025, por lo tanto, una vez se tenga los ajustes de los diseños, se implementaran los ensayo que se requieren para el proyecto.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: CERO (0)

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: CERO (0)

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: CERO (0)

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: CERO (0)

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: CERO (0)

OBSERVACIONES:

El contrato se encuentra en la fase de revisión y ajustes a los estudios y deseños para lo cual cuenta con 45 días calendario el acta de inidio del contrato de obra e interventoría se firmo el 01 de abrel de 2025

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: CERO (0)

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: CERO (0)

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: CERO (0)

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: CERO (0)

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: CERO (0)

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: CERO (0)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	GOWIN	BE2202	5/02/2025	D 274	5/02/2025	
2	NIVEL AUTOMATICO	SOKKIA	E23 S/N 208716	28/08/2025	5803	28/08/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de la Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría.

ANEXO No9

SEGUIMIENTO AL FACTOR DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

FORMATO FOR-TYA-07-01

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-0236 DE 2025

Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos las actividades principales a controlar. Mensualmente se verificará el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Control Operativo de Calidad.

OBSERVACIONES: EL CONTRATO DE OBRA CUENTA CON 45 DÍAS CLAENDARIO PAR LA REVISÓN Y AJUSTES A LOS DISEÑOS TANTO DE REABILITACIÓN DE LOS 1.000 ML, AL IGUAL QUE DE LOS DOS PUNTOS DE ESTABILIZACIÓN, POR TAL RAZON NO HA EXISTIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA VALIDACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO A LOS DIFERENTES MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

No.	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
									MES: AGOSTO DE 2025	
									Fecha de inspección:	Registro de verificación
									Fecha de inspección:	Registro de verificación:
1	**PLAZO CONTRACTUAL**									
	Cronograma de Obra	Indicador de cumplimineto	Cumplimiento programación de obra	Medición % avance de obra	Cumplimiento a los plazos establecidos en la programación presentada por el contratista para la ejecución de la obra. Incumplimiento < 5%	Semanalmente	Contratista e Interventoria	Informe semanal de interventoria	30/04/2025	30/06/2025
2	**PRELIMINARES**									
	Estudios y diseños realizados por personal especializado		Selección del personal	Verificación proceso de selección	Contar con el personal capacitado para desarrollo de estas actividades	Antes de iniciar el proceso de selecciòn	Interventoria	Copia de Matrículas Profesionales	01/04/2025	En desarrollo
	Planos realizados de acuerdo a los diseños y especificaciones técnicas		Versión vigente de planos y diseños	Verificación Visual	Los planos deben estar avalados por el diseñador y se debe llevar un control de los documentos en el formato incluido en el PGIO.	Cuando se ejecute la actividad	Residente de obra	Planos firmados por el diseñador y formato diligenciado control de documentos incluido en el PGIO.	01/04/2025	En desarrollo
	Valla informativa de la obra	Especificaciones de construcción	Localización y diseño	Verificación e inspección ocular	La instalación y el diseño debe cumplir con las especificaciones y sitio definidos aprobación	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora / Protocolo de calidad del material / Registro fotográfico	01/04/2025	30/04/2025
			Material		Lona banner o similar.				01/04/2025	30/04/2025
			Instalación		Instalarla en torrecillas metálicas ancladas al terreno o dentro de canecas metálicas debidamente lastradas y				02/05/2025	05/05/2025
	Señalizacion (Preventiva e Informativa)	Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte de Colombia, Decreto 769 de 2002 (Código	Tipo de señal	Inspección ocular	Corresponde al alcance y ubicación de la obra a construir de acuerdo al PMT.	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora / Registro fotográfico	02/05/2025	30/11/2025
			Localización y Material	Inspección ocular	Cumplir con el Manual de señalización Vial en cuanto a tipo, cantidad y sitio de instalación.	Antes, durante y después de la actividad			02/05/2025	30/11/2025
	Cerramiento provisional	Planos del proyecto	Localización	Verificación e inspección ocular	Aislamiento de la zona de trabajo de la circulación de personal ajeno a la obra.	Antes de dar inicio a los trabajos	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora / Registro fotográfico	02/05/2025	En desarrollo
			Material	Verificación e inspección ocular	El establecido en el presupuesto de obra.	Durante la ejecución de la actividad			02/05/2025	30/11/2025
	Campamento	Especificaciones de construcción	Localización	Verificación e inspección ocular	Ubicado en un sitio drenable, sin peligros de contaminación, con aguas negras, letrinas y demás desechos.	Antes de dar inicio a los trabajos	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitácora/Permisos/Registro fotográfico	07/04/2025	30/11/2025
			Obras de drenaje	Verificación	Los servicios higiénicos están debidamente conectados a los colectores de aguas negras si existe, de lo contrario se construirá un pozo séptico adecuado cuyo diseño será sometido a la aprobación de la Interventoría.				07/04/2025	En desarrollo
			Permisos y la legalización de las instalaciones provisionales de servicios públicos	Verificación	Realizar el mantenimiento, la extensión, la ampliación de instalaciones que se requieran y los pagos que se generen por lo anterior.	Antes, durante y después de la actividad			07/04/2025	31/07/2025
	Bitácora de obra		Inspección visual	Inspección visual	* Identificada con número y objeto del contrato * Registro de firmas en la primera hoja de la bitacora * Numeración de páginas * Firmas de las dos partes (residente obra , residente de interventoria)	Diario	Residente de Obra e interventoria	Bitácora	02/05/2025	En desarrollo
	Actas de vecindad para proyectos en general	NSR-10	Actas suscritas	Inspección visual	Actas de vecindad suscritas entre el contratista , propietario e interventoria de los predios y edificaciones aledañas al proyecto (a un rango no inferior a 50 m) donde se deje constancia del estado de estos.	Antes de iniciar actividades	Residente de Obra e interventoria	Actas de vecindad suscrita por el propietario , contratista e interventoria	07/04/2025	Pendiente por cierre de actas (30/11/2025)
3	**LOCALIZACIÓN GENERAL Y TOPOGRAFÍA**									
	Equipo de topografía.	Calibracion de equipos	Inspección visual	Certificado de calibración de equipos de topografia vigente y conforme	Certificado de calibración vigente y conforme.	Antes de iniciar la obra.	Residente de obra	Certificado de calibración del equipo y copia del certificado de calibración del patrón	11/04/2025	31/07/2025
	Localizacion y replanteo Vias	Diseños del proyecto	Localización planimétrica y altimétrica	Verificación con equipo topográfico de presición	Cumplir con las respectivas referencias y puntos de control del trazado geométrico propuesto en los diseños. Se debe ubicar en planta y nivel lo siguiente: * Inmuebles, calzadas y andenes (en el sector a intervenir) * Redes de alcantarillado existente	Antes de iniciar demoliciones y excavaciones	Residente de Obra e interventoria	Certificado calibración equipo topografía/Anotación en bitácora/Carteras topográficas / Planos	30/04/2025	En desarrollo

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-0236 DE 2025

Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos las actividades principales a controlar. Mensualmente se verificará el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Control Operativo de Calidad.

OBSERVACIONES: EL CONTRATO DE OBRA CUENTA CON 45 DÍAS CLAENDARIO PAR LA REVISÓN Y AJUSTES A LOS DISEÑOS TANTO DE REABILITACIÓN DE LOS 1.000 ML, AL IGUAL QUE DE LOS DOS PUNTOS DE ESTABILIZACIÓN, POR TAL RAZON NO HA EXISTIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA VALIDACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO A LOS DIFERENTES MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

No.	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Verificaciones	
									MES: AGOSTO DE 2025	
									Fecha de inspección:	Registro de verificación
4	**DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y REMOCIÓN**									
		Norma INV Artículo 201	Localización	verificación	Antes de iniciar la demoliciòn se requiere la aprobación, por parte del Interventor, de los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales y cercas de alambre.	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica	02/05/2025	31/07/2025
			Material demolición	verificación	Los materiales provenientes de demolición y de canales no se podrá desechar, ni retirar para fines distintos a los del contrato, sin la autorización previa del Interventor.	Durante la ejecución de la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	10/05/2025	En desarrollo
			Nivel de subrasante	Verificación	Al alcanzar el nivel de subrasante en la excavación/demolición, se deberá escarificar en una profundidad de cinco a diez centímetros (5 cm - 10 cm), conformar de acuerdo con las pendientes transversales	Al alcanzar el nivel de subrasante	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	02/05/2025	31/07/2025
		Norma INV Artículo 210	Localización	verificación	Antes de iniciar las excavaciones se requiere la aprobación, por parte del Interventor, de los trabajos de localización, desmonte, limpieza y demoliciones, así como los de remoción de especies vegetales y cercas de alambre.	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Cartera topográfica	12/05/2025	16/05/2025
			Material excavado	verificación	Los materiales provenientes de excavación de la explanación y de canales no se podrá desechar, ni retira para fines distintos a los del contrato, sin la autorización previa del Interventor.	Durante la ejecución de la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	16/05/2025	En desarrollo
			Nivel de subrasante	Verificación	Al alcanzar el nivel de subrasante en la excavación, se deberá escarificar en una profundidad de cinco a diez centímetros (5 cm - 10 cm), conformar de acuerdo con las pendientes transversales especificadas y compactar.	Al alcanzar el nivel de subrasante	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	16/05/2025	31/07/2025
			Calidad del material	Verificar	Verificar la calidad del material encontrato a nivel de subrasante, con el fin de asegurar la estabilidad de la subrasante.	Al alcanzar el nivel de subrasante	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	16/05/2025	En desarrollo
			Manejo de aguas	Verificación	Manejar adecuadamente el normal escurrimiento de las aguas superficiales, para evitar hundimientos, depresiones y erosión. Las obras de excavación deberán avanzar en forma coordinada con las de drenaje del proyecto, tales como alcantarillas, desagües y descoles de cunetas y construcción de filtros.	Ante y durante la ejecución de la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora -	16/05/2025	En desarrollo
			Alinetamientos y cotas	Verificar	Verificar el alineamiento, perfil y sección de las áreas excavadas, las cuales deben corresponder a los planos.	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	12/05/2025	31/07/2025
			Terminado	Verificar	La cota de cualquier punto de la subrasante conformada y terminada no deberá variar en más de un centímetros (1 cm) con respecto a la cota proyectada.	Una vez terminada la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	16/05/2025	31/07/2025
5	**RETIRO DEL MATERIAL SOBRANTE**									
		Especificaciones de construcción.	Cargue de material	Inspección ocular	**Cargue:** Solo se retira el material que a juicio de la Interventoría, no serán utilizados en las obras y por tanto deberán ser retirados de ellas y ser dispuesto adecuadamente en las escombreras autorizadas por el Municipio y la Interventoria.	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Oficio del Municipio donde informe sobre los sitios autorizados para disposicion de residuor solidos, organicos y peligrosos / Recibos de recepción del material / Documentos requerido a volquetas.	10/05/2025	En desarrollo
			Transporte de material	Inspección ocular y recibos de recepción del material	**Transporte:** El cargue manual de las volquetas,debe cumplir con las Normas de Seguridad(utilización de casco de seguridad y chaleco reflectivo). Además, una vez cargada y enrasada la volqueta, se cubrirá el material con una carpa o cubierta que evite la caída de materiales durante el transporte hacia la escombrera autorizada.	Antes y durante la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	10/05/2025	En desarrollo
			Descargue y disposición en el botadero autorizado.	Recibos de recepción del material e inspección ocular	**Descargue y disposición:** Los recibos de recepción del material deben estar firmados por el funcionario de la escombrera autorizada. **Nota:** El propietario y/o conductor del vehiculo automotor debe suministrar antes de ingresar a laborar la siguiente documentación: * Cédula del conductor * Licencia de conducción del conductor * Matricula del vehiculo * Afiliación y pagos de seguridad social del conductor. * SOAT (Seguro Obligatorio de Transito) vigente * Revisión tecnico-mecánica y de gases vigente	Antes, durante y después de la actividad	Profesionales Ambientales, Profesional SST, Residente de obra e interventoría.	Certificación RCD	10/05/2025	En desarrollo

TORRES & ASOCIADOS S.A.S.

PLAN DE INSPECCION Y ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. ICCU-CTO-0236 DE 2025

Después de identificado el sector y la topología del proyecto, y con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación veremos las actividades principales a controlar. Mensualmente se verificará el estado de cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Control Operativo de Calidad.

OBSERVACIONES: EL CONTRATO DE OBRA CUENTA CON 45 DÍAS CLAENDARIO PAR LA REVISÓN Y AJUSTES A LOS DISEÑOS TANTO DE REABILITACIÓN DE LOS 1.000 ML, AL IGUAL QUE DE LOS DOS PUNTOS DE ESTABILIZACIÓN, POR TAL RAZON NO HA EXISTIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA VALIDACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO A LOS DIFERENTES MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO.

No.	Actividad / Prueba ó Ensayo	Norma que aplica	Variable de control	Método de control	Criterio de aceptabiliad	Frecuencia de control	Responsable del control	Registro	Verificaciones MES: AGOSTO DE 2025	
									Fecha de inspección:	Registro de verificación
6	**TRANSPORTE DE MATERIAL PROVENIENTE DE EXCAVACIÒN**									
		Norma INV 900	Transporte de material	Inspección ocular y recibos de recepción del material	**Transporte:** El cargue manual de las volquetas,debe cumplir con las Normas de Seguridad(utilización de casco de seguridad y chaleco reflectivo). Además, una vez cargada y enrasada la volqueta, se cubrirá el material con una carpa o cubierta que evite la caída de materiales durante el transporte hacia la escombrera autorizada.	Antes y durante la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora - Registro fotográfico	10/05/2025	En desarrollo
7	**CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE**									
		Norma INV Artículo 310	Calidad de los Materiales		Aplica los requisitos de los agregados para afirmados, subbases granulares y bases granulares de la Tabla 300,1 del Articulo 300 Norma INVIAS	Antes de iniciar la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora, resultados ensayos de labotarorio	Pendiente	Pendiente
		Norma INV Artículo 311	Pendiente transversal		Los trabajos de conformación de la calzada deberán ajustarse a los planos y secciones del proyecto y las instrucciones del Interventor. Su pendiente transversal deberá ser la especificada en el numeral 311.4.4 del	Durante la ejecución de la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	02/07/2025	31/07/2025
		Norma INV Artículo 310, 320	Adicion de materiales		En los casos en que se requiera adición de material, la verificación de su calidad se efectuará de acuerdo con lo establecido en el numeral 311.5.2.1 del Artículo 311 o en los numerales 320.5.2.1 y 320.5.2.2 del Artículo 320, según se haya incorporado material de afirmado o de subbase granular, respectivamente.	Durante la ejecución de la actividad	Residente de Obra e interventoria	Anotación en bitacora	02/07/2025	En desarrollo
8	**AFIRMADO**									
	Afirmado compactado (vias)	Norma INVIAS Articulo 300	Fuente de explotación	Verificación	Las canteras de donde proviene el material deberán estar previamente autorizadas por la Interventoría. Se tomaran 2 muestras representantivas para realizar los ensayos especificados en la Tabla 300.1 para el cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 300,2 del Articulo 300 Norma INVIAS.	Por cada fuente de material	Residente de Obra e interventoria	Resultado de ensayo de material seleccionado	14/05/2025	31//10/2025
		Norma INV 311.2 E- 123	Gradación	Ensayo	El tamaño máximo no podrá ser superior a 1 1/2" pulgadas, el porcentaje que pasa por el tamiz No. 4 deberá ser entre 40% y 65%, el porcentaje que pasa por el tamiz No. 200 deberá estar contenido entre 9% y 20%	Una por cada fuente en condiciones homogéneas	Residente de Obra	Resultado de ensayo de material seleccionado	05/08/2025	20/09/2025
		Norma INV 311.2 E-125, E-126	Plasticidad	Ensayo	El Límite líquido no podrá superar el 40%, el índice de plasticidad deberá estar entre 4% y 9%	Una por cada fuente en condiciones homogéneas	Residente de Obra	Resultado de ensayo de material seleccionado	5/08/2025	20/09/2025
		Norma INV 311.5.2.2 E-161, E162, E-164, E-142-, E-730.	Compactación	Prueba	La densidad seca obtenida debe ser igual o mayor que el 95% de la densidad seca máxima obtenida en el ensayo Próctor Modificado. Y los tramos por aprobar se definirán sobre la base de un mínimo de seis (6) determinaciones de densidad. Los sitios para las mediciones se elegirán al azar. A su vez, la densidad obtenida en cada ensayo individual (Di) deberá ser igual o superior al noventa y ocho por ciento (98%) del valor medio del tramo (Dm), admitiéndose un solo resultado por debajo de dicho límite	Cada 3500 m2 ò Cada 500 m	Residente de Obra e interventoria	Resultado de ensayo de densidad	05/08/2025	31/08/2025
		Norma INV 311.5.2.2	Espesor	Medición	El valor obtenido en cada determinación individual (ei) deberá ser, cuando menos, igual al noventa por ciento (90%) del espesor de diseño, admitiéndose un (1) solo valor por debajo de dicho límite, so pena del rechazo del	Cada 250 m2	Residente de Obra e interventoria	Resultado de ensayo de densidad	05/08/2025	31/08/2025

CHRISTIAN FABIAN BARRERA DONCEL
Director de Interventoría

ANEXO No10

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**		**CÓDIGO**	**ES-MC-FR-06**
	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA		**VERSIÓN**	**0**
	ACTA DE REUNIÓN		**FECHA**	**4/10/2022**

FECHA DE REUNIÓN :	5/08/2025	**ACTA No. 13**	**No 13 COMITÉ DE SEGUIMIENTO**
HORA DE INICIO:	04:00:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	04:57:00
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL		
DEPENDENCIA:	CONTRATO DE OBRA No. ICCU-789-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No. ICCU-236-2025		

OBJETO DE LA REUNIÓN

BASE ESTABILIZADA, LABORATORIOS Y CUENTAS DE COBRO.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio al comité N° 13 de seguimiento del contrato de obra 789-2024 y de interventoria 236-2025.

El contratista menciona que por parte de la Gobernación se vienen adelantando actividades con maquinaria en el sector de Mayva, lo cual podria acarrear una interferencia con la ejecución de este contrato.

La supervisión indica que para el inicio de actividades por parte de la Gobernación aun falta 1 mes, cumplido ese tiempo iniciaran con la intervención completa de la estructura. Por otra parte es importante que se tomen en cuenta todas las inquietudes y quejas por parte de la comunidad con respecto a estas intervenciones. Asimismo se debe revisar cuales van a ser las intervenciones por parte de la Gobernación para conocer si los tramos en mal estado los adecuaran ellos o sera por medio de este contrato que se mejoren.

El contratista indica que se hara el acercamiento con la Alcaldia para revisar este tema de las intervenciones a realizar por parte de la gobernación.

El contratista indica que se allego por parte del Concejo un requerimiento de acompañamiento a una sesión ordinaria el proximo 13 de agosto 2025, con el fin de desarrollar una presentación de los avances del proyecto y las actividades proximas a ejecutarse.

La interventoria manifiesta que existen varios temas importantes para hablar en este comité, el primero de ellos es el tema de la base estabilizada la cual según lo hablado con el contratista de los resultados de laboratorio durante los primeros 7 dias esta sobre los 63 Lt de emulsión por 73 kg de cemento.

El contratista menciona que en cuanto a los resultados de laboratorio a 7 días se tuvo en cuenta un contenido de emulsión del 4% de los cuales se hicieron 20 probetas. Dentro de los resultado obtenidos tenemos de 69.6%, de 72.1%; 75.9 y de 81.7% siendo esta ultima la unica que cumple; sin embargo analizando los resultados y el comportamiento de esfuerzo de rotura la relación para la base seria 4.2% de cemento con un 4% de emulsión, para la densidad del material a instalar se tendra en cuenta un valor igual a 2.045. Sin embargo el dia sabado 09/08/2025 se dara entrega del reporte definitivo.

La supervisión indaga sobre las proyecciones presupuestales, y si estas se han venido ajustando en base a esos resultados obtenidos o si se esperara a la entrega del reporte definitivo para generar el ajuste del presupuesto.

El contratista indica que ya ha venido revisando el tema presupuestal, en el cual le arrojan 83 kg de cemento y 64 Lt de emulsion que en costo directo equivale a $705.000 que es el dato que se tiene en el momento.

La interventoria indica que por parte del especialista de pavimentos se habia remitido un documento con las dosificaciones que creen convenientes para la base estabilizada e indaga si se tuvieron en cuenta para la obtención de los resultados o no.

El contratista menciona que el documento si fue revisado y tenido en cuenta, sin embargo el laboratorio se baso en los resultados obtenidos de los ensayos y dejo claridad que el porcentaje de emulsión debe ser 4% y la variación se puede llevar a cabo solo en el porcentaje de cemento lo cual genera mayor confianza.

La supervisión solicita que todo ajuste que se realice debe ser incluido en el presupuesto con el fin de que el alcance contractual no se vea afectado. Adicional a esto se requiere la radicación de la solicitud de inclusión de los Items No previstos que correspondan con todos los soportes requeridos al dia viernes 8/08/2025. Adicional a esto se solicita una presentación con toda la información con el fin de socializar la solicitud de modificatorio con más claridad.

La interventoria indica que teniendo en cuenta que la entrega del balance presupuestal se dara el dia sabado 9/08/2025, este sera remitido a la entidad el dia martes 12/08/2025.

La interventoria menciona que otro tema pendiente es el de los costos de los estudios y diseños.

La supervisión indica que la semana pasada remitió un correo con el cuadro comparativo de precios que se evaluaron incluidas las cotizaciones y precios de referencia. Sin embargo la preocupación que surge es que los costos que se evaluaron por la entidad y que inicialmente fueron revisados por la interventoria, se estan duplicando por lo cual no se encuentra una justifiación para la elevación de estos valores. Se solicita que se revisen las cotizaciones, analicen el cuadro remitido y justifiquen de manera clara y concisa este tema, teniendo en cuenta que ya se llevan varios comites solicitando esta información.

El contratista manifiesta que teniendo en cuenta la mesa de trabajo llevada a cabo con la interventoria ya se tiene unas fechas para entrega de los diseños, la cual se programa de la siguiente manera: el 19 de agosto 2025 el diseño geotécnico, geométrico y el de pavimentos, el 22 de agosto 2025 entregar el diseño hidráulico y 29 de agosto 2025 el diseño estructural.

La supervisión indaga si se van a demorar mas de 20 dias con la entrega del diseño estructural, teniendo en cuenta la premura de este documento.

El contratista indica que si, dada la cantidad de muros que se debe realizar que suman 4. Los cuales estan ubicados 1 en San bernardo de 15 m, 2 en el alto cerca a la cuenca y 1 en la curva. Sin embargo la priridad se le dara a los 3 primeros.

La interventoria menciona que desde el punto de vista hidraulico ya se dio la aprobación al diseño quedando pendiente el punto critico del alto.

El contratista manifiesta que entregara otro diseño hidraulico para el punto del alto.

El contratista indica que existen puntos donde el material que se encuentra debajo de las cunetas no es el adecuado, por lo cual hay que instalar un material granular en esta zona. Por otra parte el Item de de limpieza de cunetas no se encuentra dentro de los precios.

	FORMATO			CÓDIGO	ES-MC-FR-06
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA			VERSIÓN	0
	ACTA DE REUNIÓN			FECHA	4/10/2022
FECHA DE REUNIÓN :	5/08/2025	**ACTA No. 13**	**No 13 COMITÉ DE SEGUIMIENTO**		
HORA DE INICIO:	04:00:00	**HORA FINALIZACIÓN:**	04:57:00		
LUGAR DE REUNIÓN:	VIRTUAL				
DEPENDENCIA:	CONTRATO DE OBRA No. ICCU-789-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No. ICCU-236-2025				

La interventoria menciona que la cuenta de cobro 1 del contratista de obra ya se radico y esta sobre los $204.000.000.

El supervisor indaga sobre las observaciones del acta 2 del contratista, el contratista indica que ya se estan atendiendo dichas observaciones con el fin de que mañana 6 de agosto se remita a la interventoria nuevamente.

La interventoria indica que en la alcantarilla del 470 del tramo 1 llegando al puente de la trampa, en cuanto al árbol nosotros no realizamos ninguna intervención, fue la Alcaldia a traves de la Gestión del riesgo, no se si ya pasaron copia del acta de desastres donde se exponia la necesidad de talar este individuo arbóreo.

El contratista menciona que por parte de la Alcaldia estan tramitando el tema del acta para remitirla, por lo cual nos encontramos a la espera de esta remisión.

La interventoria menciona que desde el ICUU se solicito los permisos ante la CAR de la tala de ese individuo arboreo, a lo cual se le explico que por parte del contrato no se habia realizado la intervención de este árbol sino que fue una intervención directa entre la Alcaldia y Gestión de riesgo.

La supervisión solicita que se deje toda la trazabilidad en el informe mensual ambiental, con todos los soportes anexos

CONCLUSIONES

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Balance General	12/08/2025
Cuenta de Junio Contratista	6/08/2025
Concepto definitivo resultados de laboratorio	9/08/2025
Entrega de Diseños Geotecnico, Pavimentos y geometrico.	19/08/2025
Sesión del Concejo	13/08/2025
Radicación de Item No Previstos	8/08/2025
Entrega de diseños Hidraulico	22/08/2025
Entrega de diseño estructural	29/08/2025